



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Loro Parque
Siam Park



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

LORO PARQUE

Avda. Loro Parque S/N
38400, Puerto de la Cruz

Tel.: 922 373 841

Fax: 922 375 021

Email: loroparque@loroparque.com

Página web: www.loroparque.com

SIAM PARK

Avda. Siam Park S/N
38660, Costa Adeje

Tel.: 822 070 000

Fax: 822 072 102

Email: siampark@siampark.net

Página web: www.siampark.net



EDICIÓN: 11

PERIODO ANALIZADO: 01/01/2024 – 31/12/2024

DOCUMENTO APROBADO POR LA ALTA DIRECCIÓN

Loro Parque y Siam Park están inscritas en el registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias con el número de registro ES. IC.000037 (LP) y ES.IC.000151 (SP), según resolución del Director General de Calidad Ambiental (nº1148 de 9 de octubre de 2009 en LP y nº151 de 23 de abril de 2015 en SP).

Contenido

Presentación	5
Loro Parque	5
Siam Park	10
Objetivos comunes	11
Premios y distinciones	13
Gestión integrada	14
Resumen SGI	15
Política de Calidad y Sostenibilidad – Loro Parque	17
Política de Calidad y Sostenibilidad – Siam Park	18
Organigramas	19
Organigrama – Loro Parque – Siam Park	20
Prevención y minimización de impactos	21
Aspectos ambientales	21
Aspectos significativos	22
Objetivos ambientales	24
Loro Parque	24
Siam Park	25
Desempeño ambiental	25
Consumo de agua	27
Consumo de combustibles	29
Consumo de gases refrigerantes	31
Consumo de papel de oficina	34
Consumo de madera	36
Consumo de productos químicos	37
Vertidos	40
Residuos no peligrosos	42
Residuos peligrosos	44
Suelo	46
Ruido	47
Huella de carbono	50
Indicadores básicos	55
Referencias normativas	55
Firmas y verificación	62



Loro Parque

Historia

Loro Parque es titularidad de la entidad Loro Parque S.A., sociedad presidida por D. Wolfgang Kiessling. Loro Parque S.A. es una empresa española constituida el 30 mayo de 1972 en Tenerife, Islas Canarias. Actualmente Loro Parque ofrece: un parque zoológico inmerso en un jardín botánico que presenta al visitante un mundo exótico de naturaleza, color y vida, todo ello combinado con una oferta cultural, científica y didáctica sobre la protección del mundo animal y del medio ambiente. Hace 50 años, Loro Parque abrió sus puertas con una superficie total de 13.000 metros cuadrados y con una colección de 150 papagayos. Ya desde su apertura, y apostando por la innovación, presentó el primer espectáculo con papagayos de Europa.

En 1983 se culminó el primer Centro de Crianza de papagayos en Loro Parque, que contaba con 100 aviarios, evidenciando el crecimiento y la expansión desde la colección inicial de 150 ejemplares. El año 1984 marcó un verdadero impulso en la trayectoria de Loro Parque, con el comienzo de las obras de construcción del que sería el delfinario más grande de Europa en 65.000 m² de terreno que fueron adquiridos ese mismo año para ampliar las instalaciones del parque.

El 24 de septiembre de 1987 se inauguró el delfinario de Loro Parque lo que fue recogido como un acontecimiento histórico por la prensa local y, ese mismo año, Loro Parque comenzó a financiar un proyecto de conservación para salvar dos especies de amazona endémicas en la isla caribeña de Dominica, poniendo así los cimientos de su extraordinario programa de conservación que ahora se ejecuta a través de Loro Parque Fundación. Este es, sin duda un signo claro de apuesta por la innovación y la sostenibilidad, adelantándose más de 15 años a la legislación de Zoológicos.

En diciembre de 1994, se constituyó Loro Parque Fundación, que fue inscrita en el Ministerio de Educación y Ciencia como entidad independiente

sin ánimo de lucro. Una vez constituida legalmente, Loro Parque donó a la fundación toda su colección de papagayos, y se comprometió a cubrir sus gastos de mantenimiento para que la Fundación disponga de fondos para financiar proyectos de conservación. Las actividades de Loro Parque Fundación están financiadas principalmente gracias a las donaciones de Loro Parque, y todas sus actividades son supervisadas por un comité asesor formado por un grupo de científicos y conservacionistas de prestigio internacional y aprobadas por el patronato de la Fundación.

Y, en diciembre de 1999, se inauguró Planet Penguin, una apuesta por la tecnología y la innovación para construir una réplica del hábitat polar. Hoy en día, esta exhibición sigue estando en la vanguardia de los recintos para pingüinos a nivel mundial.

En el año 2003, las antiguas instalaciones de los pingüinos de Humboldt se readaptaron para acoger a un grupo de frailecillos árticos, salvados de la caza para, de esa forma, establecer una colonia de aves marinas frente a la instalación de pingüinos subantárticos.

En diciembre de 2004, Loro Parque avanzó en su compromiso con el bienestar animal y se inauguró una nueva clínica veterinaria para dar servicio a la colección animal del zoológico. Esta clínica cuenta con un equipamiento completo, estando dotada con salas de examinación y laboratorios con el instrumental necesario para asegurar una atención veterinaria excelente a todos los animales del parque.

En el año 2005, Loro Parque certifica su sistema de gestión ambiental y se acredita según los estándares ISO 9001, ISO 14001 y EMAS, gracias también a los trabajos de investigación, conservación y educación ambiental que desarrolla Loro Parque Fundación en el ámbito regional, nacional e internacional. En ese mismo momento, Loro Parque Fundación y el Instituto de Turismo

Responsable comienzan la certificación del estándar medioambiental Animal Embassy, un estándar de Turismo Responsable, que incluye parámetros de bienestar animal.

En 2006, se inaugura la instalación más espectacular de Loro Parque: Orca Ocean. Este recinto cuenta en sus inicios con cuatro ejemplares de orca procedentes del exitoso programa de cría en cautividad de SeaWorld. En esta ocasión, Loro Parque se concentró no sólo en conseguir una instalación con la última tecnología en filtración de agua y mantenimiento de las condiciones idóneas para los animales. Además, convirtió estas instalaciones en un recinto habilitado para el estudio de estos cetáceos, incluyendo un sistema de hidrófonos integrados en los muros de las piscinas, y una disposición espacial que facilita el desarrollo de estudios científicos de los animales.

En marzo de 2007, Loro Parque entra en el capital de la empresa SOLTEN II, que desarrolla un proyecto de energía solar fotovoltaica en el sur de Tenerife. Esta inversión supone la instalación de 0,75 MW de potencia fotovoltaica. A finales de ese mismo año, Loro Parque promueve la celebración de la conferencia WATCH en Tenerife, la culminación del Año del Delfín que busca la protección de los pequeños cetáceos del África Atlántica. Loro Parque Fundación desarrolló intensas actividades de sensibilización durante ese año, y propició la Declaración Macaronesia, para el establecimiento de un santuario de cetáceos en las aguas de la Macaronesia.

En 2008, Loro Parque mantiene su apuesta por las energías renovables, con la puesta en funcionamiento de una planta propia de energía fotovoltaica en el sur de Tenerife, que proporciona 1 MW de potencia fotovoltaica.

Durante el año 2011 entró en funcionamiento un segundo megavatio de potencia en la central fotovoltaica propiedad de Loro Parque en el sur de Tenerife.

En el año 2014 se inauguró Aquaviva, una exhibición de medusas donde se puede observar el ciclo vital de las mismas. También, en septiembre de este mismo año, se inauguró Animal Embassy,

un recinto dedicado a la concienciación sobre la biodiversidad y el respeto hacia los animales y, además, hacer visible las actuaciones de Loro Parque para mantener la salud y el bienestar de los animales.

En el año 2015 Loro Parque han llegado dos pandas rojos los cuales han sido alojados en una instalación que asemeja el hábitat natural de estos animales.

Durante ese mismo año, Loro Parque mantuvo el personal necesario para llevar a cabo todas sus actividades; tanto de mantenimiento de los animales, conservación, educación e investigación, como para la realización de actividades complementarias.

En 2016 Loro Parque fue galardonado por Trip Advisor con el premio al mejor parque zoológico de Europa y el 2º mejor del mundo.

Por su parte, Loro Parque Fundación ganó en 2016 el prestigioso premio World Travel Leaders Award 2015 otorgado por la World Travel Market, la mayor feria de turismo de Europa. Este galardón reconoce los esfuerzos continuos de Loro Parque Fundación en los asuntos de conservación de biodiversidad y protección de los hábitats naturales, investigación y promoción del desarrollo sostenible.

En el 2017, Loro Parque inaugura la exhibición Lion's Kingdom, dónde se alojan dos leonas y un león africano. Dicha exhibición recrea el hábitat de dicha especie en África.

Ese mismo año, Loro Parque consiguió la certificación de American Humane, la primera organización humanitaria nacional en Estados Unidos y el certificador más grande del mundo de bienestar y el trato humano a los animales en el trabajo y otros entornos.

En el año 2018, Loro Parque inaugura la exhibición Hippos, dónde se alojan 2 hipopótamos pigmeos hembra dentro de una instalación naturalizada recreando su hábitat de origen. Además, este mismo año se inaugura el Zen Garden, que recrea un jardín subacuático.

En 2018 Loro Parque publica una nueva política ambiental cuyo objetivo es disminuir de forma considerable el empleo de plásticos de un solo uso en las distintas instalaciones y servicios del Loro Parque.

En mayo de 2019, se inaugura la granja de corales en el acuario, imprescindibles para los océanos y la producción de oxígeno. Este mismo año se realizan mejoras en el estadio de Leones Marinos.

A partir del 14 marzo de 2020, Loro Parque se ve obligado a cerrar por primera vez en su historia, debido a la pandemia provocada por el virus SARS-COV 2. De igual modo las labores de conservación continuaron y se realizaron mejoras en las instalaciones de algunas aves, aportando renovación completa con el objetivo de mejorar su bienestar, en junio de 2021 se reabre Loro Parque.

En 2022, Loro Parque crea dos nuevas exhibiciones, la primera un hábitat que recrea una cueva habitada por Murciélagos Fruteros, con la intención de acercar al público éstos maravillosos animales.

A su vez se inauguró un nuevo recinto de vuelo de aves australianas denominado Oceanía, en el cual el visitante puede observar a estas curiosas aves y pasear entre ellas.

En el año 2023 Loro Parque ha creado nuevas instalaciones para albergar un gran acuario con Corales vivos en el antiguo recinto de Naturavisión.

Esta exhibición se crea cómo una apuesta firme por la calidad, la innovación y la mejora continua, lo cual ha permitido que Loro Parque acumule una cifra de visitantes que supera los 50 millones en su dilatada trayectoria.

Coral Kingdom está concebido como una inmersión sensorial en el fondo marino.

Este arrecife es una oportunidad de colaborar en la preservación de los corales, profundamente amenazados de extinción.

En 2024, Loro Parque presenta el nuevo aviario inmersivo que alberga 15 especies de Pyrrhuras de América. Además, se renueva la instalación de frailecillos para promover el comportamiento

natural. En el delfinario, se lleva a cabo un mantenimiento integral.

Este año ha sido clave para modernizar sus instalaciones y mejora de la experiencia del cliente, mediante diversas actualizaciones.

Entre las mejoras se destacan la renovación en los mini galápagos, implementación de un nuevo sistema SCADA para el acuario, instalación de toldo en las áreas de Orca Ocean y Leones Marinos, remodelación del aviario aratingas y construcción de un nuevo pozo en el parking.



Colaboración

Loro Parque está integrado en las organizaciones zoológicas nacional (AIZA), alemana como la Asociación de Jardines Zoológicos (VDZ), europea (EAZA) y mundial (WAZA), Alliance of Marine Mammals of Parks and Aquariums (AMMPA), además de la Asociación Europea de Mamíferos Acuáticos (EAAM) siendo un miembro activo y participativo.

A través de Loro Parque Fundación, se colabora también con la Unión Internacional para la

Conservación de la Naturaleza (UICN), de la que LPF es miembro, así como con otras organizaciones profesionales, como el Conservation Breeding Specialist Group (CBSG) de la Survival Species Commission (SSC).

Loro Parque y Loro Parque Fundación también trabajan de forma continua para compartir y diseminar los conocimientos científicos a través de la organización del Congreso Internacional de Papagayos, publicación en revistas científicas y de divulgación, o mediante la publicación de un boletín trimestral propio: Cyanopsitta.



Compromiso

Una organización que basa su actividad económica en la presentación de animales al público no se puede concebir si no tiene un firme compromiso en la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

De ese compromiso nace la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, validado conforme al Reglamento EMAS III, y los estándares ISO 14001, ISO 9001 y Biosphere Sustainable Lifestyle. Y se materializa a través de la estrecha relación que mantiene con Loro Parque Fundación, entidad cuya misión, tal y como establecen sus estatutos fundacionales, es:

“Conservar los loros y su hábitat, a través de la educación, la investigación aplicada, los programas de cría responsable, y las actividades de conservación basadas en la comunidad que usan los loros como embajadores de la naturaleza”.

A través de la Fundación, Loro Parque ha desarrollado más de 280 proyectos de conservación e investigación in situ en más de 36 países, financiando actividades de conservación de la biodiversidad, educación ambiental y desarrollo local por valor de más de 29 millones de dólares. Estas actividades buscan mejorar el estado de conservación de la biodiversidad terrestre y marina, a través de especies estandarte, como los loros y los cetáceos.

Los animales de Loro Parque y Loro Parque Fundación están integrados en 42 programas de cría coordinada a nivel europeo e internacional, y en las instalaciones de la Fundación se crían cada año ejemplares de varias especies en peligro crítico de extinción. El mejor ejemplo del impacto positivo en la biodiversidad es que en el año 2010 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza redujo el nivel de amenaza del loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) y del guacamayo de Lear (*Anodorhynchus learii*) desde “Críticamente amenazado” a “Amenazado”. Esto se logró gracias a la recuperación de la población propiciada por los proyectos que Loro Parque Fundación financia en Colombia desde hace más de 10 años con más de un millón y medio de dólares y el proyecto más

recientemente en Brasil con casi medio millón de dólares.

Por otra parte, la Fundación desarrolla en Loro Parque un amplio programa de educación y sensibilización que busca propiciar un compromiso en favor de la naturaleza entre todos sus visitantes, que están en torno a un millón cada año. Las actividades educativas trascienden los límites de Loro Parque mediante la participación en eventos culturales y científicos a varios niveles, así como el programa de videoconferencias educativas.

La labor de Loro Parque, y los beneficios que genera a través de su fundación han sido reconocidos en múltiples ocasiones con las más altas distinciones a nivel local, regional, nacional e internacional. Como consecuencia, Loro Parque se ha convertido en la empresa más galardonada de Canarias y cuenta en su palmarés con más de un centenar de medallas, premios, diplomas y condecoraciones.

En 2015, Loro Parque fue galardonado por Trip Advisor con el premio al mejor parque zoológico de Europa y el 2º mejor del mundo al ser considerado como uno de los imanes más potentes para los turistas de las Islas Canarias.

Durante el 2017, Loro Parque fue galardonado según Trip Advisor como el mejor zoológico del mundo. Además, fue reconocida su labor como empresa que apuesta por el turismo sostenible.

En el año 2018, volvió a ser galardonado por Trip Advisor como el mejor zoológico del mundo. Y, además, obtuvo el Premio Canario a la Excelencia Empresarial.

En 2019, junto a Loro Parque Fundación, refuerza su compromiso ambiental cofinanciando el proyecto CanBio, una red costera de monitorización de parámetros ambientales marinos vinculados al cambio climático, la acidificación oceánica y la contaminación acústica submarina, así como de sus efectos en la biodiversidad marina de Canarias.

Durante 2020, y a pesar de la situación de crisis sanitaria que ha afectado a todos los procesos y

procedimientos de la organización, Loro Parque sigue apostando por la investigación e innovación. De este modo, hemos logrado colaborar con el



Centro Superior de Investigaciones Científicas de Canarias en un proyecto sobre el estudio del crecimiento de la medusa *Pelagia noctiluca*. Loro Parque vuelve a abrir sus puertas en junio de 2021.

2022 supuso un regreso a la senda de normalidad recuperando número de visitantes, y retomando proyectos que habían quedado pendientes.

En 2023 se inaugura Coral Kingdom, un nuevo espacio dedicado en exclusiva a los corales y su maravilloso ecosistema, así como un nuevo aviario de vuelo libre de aves australiana.

En 2024 se añade a la oferta de Katandra y Oceanía, un tercer aviario de vuelo libre que alberga 15 especies de Pyrrhuras de América.

Siam Park

Historia

Siam Park, reconocido por la prensa internacional y sus visitantes, como el reino de atracciones acuáticas más espectacular del mundo (Trip Advisor 2014-2023). Desde su apertura en 2008 ha logrado integrar la diversión con la preservación de la naturaleza, creando un entorno de exuberante vegetación. Siam Park es titularidad de la entidad Loro Parque S.A., sociedad presidida por D. Wolfgang Kiessling.

Actualmente, Siam Park es reconocido como líder en la actividad del ocio (Ver distinciones European Star Award y Trip Advisor), por la excelencia, calidad y singularidad del producto que ofrece: un parque acuático inmerso en un jardín botánico que presenta al visitante un mundo exótico de naturaleza, color y vida, todo ello combinado con una oferta cultural, científica y didáctica sobre la

protección del mundo animal y del medio ambiente.

Hace 16 años, Siam Park abrió sus puertas con una superficie total de 185.000 metros cuadrados y desde su inauguración ha ofertado una nueva dimensión del ocio acuático, gracias a la diversidad de toboganes que ofrece, así como también debido a su exótica decoración oriental.

En 2014, Siam Park se convierte en la primera empresa española en recibir de TripAdvisor el premio al mejor parque acuático del mundo. El galardón Travelers' Choice Award distingue como líder a los mejores lugares de interés turístico del mundo. Durante el 2019 se inaugura la nueva zona Coco Beach, un espacio dedicado a las familias, con piscina de olas y zona recreativa infantil. En 2020, y la crisis sanitaria obligó su cierre en marzo, aun así, es nuevamente premiado como el mejor parque



acuático del mundo por séptimo año consecutivo. Siam Park vuelve a abrir sus puertas el 30 de mayo de 2021.

2022 supuso la vuelta a cifras de visitantes cercanas a la normalidad, lo cual nos impulsa a retomar con fuerza la actividad. En este año se han realizado importantes trabajos de mantenimiento.

2023 trajo una nueva atracción acuática única en el mundo, un doble tobogán que hará las delicias de nuestros visitantes llamada Saifa.

En 2024, Siam Park se ha fijado como objetivo ambiental la reducción del consumo de combustibles fósiles mediante la sustitución progresiva de equipos de motor por modelos eléctricos. Como primer paso se ha incorporado una barredora eléctrica.

En los estatutos sociales Loro Parque y Siam Park se recogen, entre otros fines, el desarrollo, la ejecución y explotación de Parques Zoológicos, "el desarrollo y seguimiento de programas de investigación, divulgación y rescate de psitácidas y mamíferos marinos."

Dentro de la actividad empresarial de ambas entidades, hay que distinguir tres ámbitos de acción:

• **Ámbito turístico**

Con un concepto integral de producto turístico, se persigue la excelencia en la limpieza y seguridad como base de la calidad.

La garantía de éxito, tanto de Loro Parque como de Siam Park, como producto turístico está basada en la mejora continua y en unos estándares de conservación muy exigentes en todas y cada una de sus instalaciones.

Compromiso

Esta es una organización que basa su actividad económica en la actividad de ocio y en un firme compromiso en la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Ese principio fundamental de coherencia entre el mensaje y los objetivos de Siam Park le han llevado siempre a exigirse los más elevados estándares de calidad y protección ambiental.

De ese compromiso nace la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad validado que se certifica conforme al Reglamento EMAS III, y los estándares ISO 14001, ISO 9001 y Biosphere Parks.

Por otra parte, Siam Park desarrolla un programa de educación y sensibilización, en colaboración con Loro Parque Fundación, que busca propiciar un compromiso en favor de la naturaleza entre todos sus visitantes.

Objetivos comunes

• **Ámbito científico-tecnológico**

La competitividad de estas empresas consiste en la innovación científica y tecnológica. Desde el punto de vista zoológico, se alcanza mediante el desarrollo de programas de investigación sobre las diferentes especies que aloja, así como con el desarrollo de las técnicas de manejo y bienestar animal, y la cría en cautividad. Por otro lado, desde el ámbito tecnológico, la competitividad se fortalece a través de formas innovadoras de ocio acuático.

• **Ámbito educativo y de conservación**

Loro Parque, desde sus orígenes, ha cuidado especialmente todos los aspectos relacionados con la sensibilización y las actividades de conservación. Esto ha conllevado a que se convierta en un referente mundial en la conservación, además de en un recurso educativo de primera magnitud a nivel local, regional y nacional.



Premios y distinciones

Loro Parque

 Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial, 2000 Ministerio de Economía, España  Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial, 2000 Ministerio de Economía, España	 Premio "Turismo 1992". Cabildo de Tenerife  Placa de Oro al Mérito Turístico, 1995 Ministerio de Comercio y Turismo, Madrid, España  Medalla de Oro de la Ciudad del Puerto de la Cruz, 1997  Medalla de Oro "Importantes del Turismo, 2000". Gobierno de Canarias	 "Park World Excellence Awards 2024" Wolfgang Kießling: operador icono de la industria. Loro Parque: Coral Kingdom, mejor experiencia basada en medios  "Travellers' Choice Awards" TripAdvisor Nº1 Europa 3º del Mundo 2014, Nº1 Europa 2º del Mundo 2015 Nº1 del Mundo 2017, 2018  Blue Award 2006 Premio Internacional del Medio Ambiente. World of TUI, Alemania  Premio Empleado 2009 Consultora Ernst & Young  Medalla de Oro de la Isla de Tenerife Cabildo Insular de Tenerife  Medalla de Oro "Wilhelm Pfeiffer" Universidad de Giessen, 2013  Premio Canario a la Excelencia Empresarial 2018, España	 Distinción a Loro Parque, por su compromiso con la Sostenibilidad Medioambiental 2023 San Diego, Estados Unidos  "Premio a la Excelencia Sostenible" Forbes – UBS, 2024	 Certificado en base al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría  Certificados desde 2008 por el Instituto de Turismo Responsable, y desde 2021, cumpliendo con las acciones Biosphere LifeStyle alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas  Certificado en base a los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente según las normas ISO 9001 e ISO 14001  Certificado "Humane Conservation" con la máxima calificación al mejor parque zoológico de Europa. American Humane Association (AHA) EE.UU.	 Miembro de WAZA Asociación Mundial de Zos y Acuarios  Miembro de EZA Asociación Europea de Zos y Acuarios  Miembro de EZA Asociación Ibérica de Zos y Acuarios  Miembro de EUAC European Union of Aquarium Curators  Miembro del Centro de UNESCO de Canarias  Alliance of Marine Mammal Parks and Aquariums  Miembro acreditado de la Asociación Europea de Maníferos Acuáticos desde 1991
--	--	---	---	---	--

Distinciones y Premios:

2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
"Singha" mejor tobogán acuático de Europa*
 Revista Kirmes & Park Revue

"Mejor parque temático acuático de Europa"
 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
"Singha" mejor tobogán acuático de Europa 2020, 2021, 2022
 Revista Kirmes & Park Revue

Premio "Applause" 2024
 en reconocimiento a la gestión, operaciones y logros creativos de Siam Park.
 Parque de Lisenberg, Gotemburgo, Suecia

Premio "Amable del Turismo y Convivencia Ciudadana 2008, 2015"
 CIT, Centro de Iniciativas y Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Executive Board Award 2012
 Leading Edge Award 2015 a "Singha".
 Asociación Mundial de Parques Acuáticos (WWA)

Placa al Mérito Turístico a la Colaboración Público-privada para la Modernización de Destinos Maduros, 2015
 El Consejo de Ministros, Gobierno de España

Blue Award 2011
 Premio Especial por su excelente logro a la "Responsabilidad Ambiental" World of TUI, Alemania

Globe Award 2010, The British Guild of Travel Writers Tourism Awards

Premio "Adeje Lustre"
 Emprendedores Turísticos 2010, Ilustre Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje

Premio al Desarrollo Turístico Impulso Sur 2013, Periódico "Diario de Avisos"

Certificado de Excelencia TripAdvisor 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

Executive Board Award 2024 a Wolfgang Kießling, Asociación Mundial de Parques Acuáticos (WWA)

Executive Board Award 2024 a Wolfgang Kießling, Asociación Mundial de Parques Acuáticos (WWA)

Premio Gálgico 2007
 CIT, Centro de Iniciativas y Turismo de las Comarcas del Sur de Tenerife

Premio a "The dragon" como Mejor Nueva Atracción Acuática de 2010, Asociación Global para la Industria de Atracciones (IAAPA)

Premio a "Singha" como Mejor Nueva Atracción Acuática de 2015, Asociación Global para la Industria de Atracciones (IAAPA)

Premio a "SAIFA" como Mejor Nueva Atracción Acuática de 2023, Asociación Global para la Industria de Atracciones (IAAPA)

Park World Excellence Awards
 Waterpark of the year 2018, 2019, 2022

Park World Excellence Awards
 Best of the Best

PISCINASPAIN
 AQUATECH - SPA - OUTDOORS
 "Premio Quiéscase a la Mejor Instalación Europea por incorporar las últimas innovaciones en 'aquatech' - 2024 PiscinasSpain"

EMAS
 Certificado en base al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría

BIOSPHERE
 SUSTAINABLE LIFESTYLE
 Certificados desde 2014 por el Instituto de Turismo Responsable, y desde 2021, cumpliendo con las acciones Biosphere Lifestyle alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

TUV Rheinland
 Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015
 Certificado en base a los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente según las normas ISO 9001 e ISO 14001

Resumen SGI

La implantación de un Sistema de Gestión Integrado en ambas identidades tiene como objetivo alcanzar la integración más respetuosa posible de sus actividades operativas con el medio ambiente, en coherencia con los objetivos de calidad, sostenibilidad y protección de la biodiversidad que propugna y persigue la compañía.

Este objetivo se persigue mediante un proceso continuo de mitigación de todos aquellos aspectos ambientales negativos y, al mismo tiempo, con un proceso continuo de optimización de los aspectos ambientales positivos y de calidad del producto.

El Sistema de Gestión Integrado que se implantó en Loro Parque en 2004 y el que se estableció posteriormente en Siam Park (año 2014) está articulado atendiendo a los requisitos exigidos por la norma UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, el Reglamento Europeo 1221/2009, sobre el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambientales (EMAS III), y sus modificaciones Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026.

El Sistema de Gestión Integrado alcanza a:

- Todas las actuaciones, actividades y servicios desarrollados y prestados directamente tanto por Loro Parque como por Siam Park, a través de medios humanos propios. Todo ello teniendo en cuenta: las cuestiones internas y externas, los requisitos de las partes interesadas y pertinentes.
- Todas las infraestructuras e instalaciones dependientes directamente de cada una de las entidades.

Ambas han elaborado y mantienen al día la documentación del Sistema de Gestión Integrado con el objeto de garantizar el cumplimiento de su política y, por consiguiente, sus objetivos ambientales.

El SGI se compone principalmente de los siguientes elementos: el manual del SGI, la política ambiental

y la documentación del SGI (procedimientos, fichas de procesos, instrucciones técnicas y registros).

Política de Seguridad y Sostenibilidad

La política ambiental establece el compromiso de desarrollo sostenible y mejora continua, así como los principios de respeto medioambiental, minimización de los impactos ambientales, concienciación y sensibilización.

Documentación del Sistema de Gestión Integrado

La documentación del SGI en ambos parques consta de:

- **Manual del Sistema de Gestión Integrado:** Es el documento de referencia que describe el conjunto del SGI y una base para la coordinación y el control de las actividades de gestión ambiental de la organización. Recoge los principios e intenciones generales y el funcionamiento general del Sistema de Gestión Integrado.
- **Fichas de procesos del Sistema de Gestión Integrado:** Documentos que resumen los principales elementos que forman parte de un proceso, así como su finalidad.
- **Procedimientos del Sistema de Gestión Integrado:** Son documentos complementarios del Manual del Sistema de Gestión Integrado, que desarrollan y describen de forma sencilla y comprensible, la manera en la que un proceso o actividad debe ser realizado para asegurar el buen funcionamiento o desarrollo del mismo, según los criterios del Manual.
- **Instrucciones técnicas del Sistema de Gestión Integrado:** Son documentos que contienen requisitos específicos para realizar y verificar las actividades descritas en los procedimientos. Dan información concreta y específica sobre cómo realizar una determinada actividad, al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles efectos ambientales que dicha actividad pudiera conllevar.

- Formularios del Sistema de Gestión Integrado: Son plantillas que sirven para plasmar la ejecución efectiva de las actividades conforme a los procedimientos e instrucciones ambientales.

A su vez, Loro Parque realiza evaluaciones del contexto, analiza las partes interesadas, realiza un análisis PESTEL, y evalúa los aspectos ambientales, tanto positivos como negativos en los que la organización puede influir a su entorno.

El Sistema de Gestión Integrado se apoya de forma clara en la Revisión Ambiental Inicial que se realizó en todo el Loro Parque en 2004 y en 2013 para Siam Park. Ambos análisis establecieron la situación del Loro Parque y Siam Park respecto al medio ambiente, y sus resultados fueron claves para la formulación de la Política Ambiental y la puesta en marcha del Sistema de Gestión Integrado adecuado a la actividad. Resultados como la identificación de aspectos ambientales o los requisitos legales y administrativos aplicables, las prácticas y procedimientos existentes y la identificación de los riesgos potenciales de los posibles accidentes y situaciones de emergencia son desarrollados dentro del Sistema de Gestión a través de los procedimientos e instrucciones y controlados a través de los registros.

Se establece un control operacional y seguimiento para asegurar que las actividades se efectúen bajo las condiciones ambientales especificadas y son controladas correctamente, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Ambas instituciones han establecido y mantienen al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

El Sistema de Gestión Integrado establece mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas. Existen además revisiones periódicas por parte de la Alta Dirección, y auditorías internas correspondientes.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Alta Dirección junto al responsable de Gestión Integrado y los responsables de los Departamentos afectados y los resultados se resumen y documentan en el "Informe de Revisión por la Dirección".

Con el fin de garantizar que todo el personal participe en el proceso de mejora continua de la organización a través de la evaluación inicial, la implementación del sistema de gestión y auditoría, etc.; se han desarrollado mecanismos de comunicación, tanto interna como externa. En concreto, se realizan reuniones interdepartamentales anualmente para fomentar la participación de todos los trabajadores, en las decisiones de mejoras, etc. Se ha elegido a un representante (Representante del Foro Ambiental del Personal de Loro Parque) que ha participado en la elaboración de esta declaración ambiental.

La comunicación interna garantiza que todo el personal tanto de Loro Parque como de Siam Park comprenda el Sistema de Gestión Integrado, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos de nuestro Sistema de Gestión Integrado y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental, y la mejora continua.

Por último, se ha establecido un procedimiento de formación interna para capacitar al personal y adaptar su formación a la requerida en función del puesto que desempeñan. Las actividades de formación ambiental son, además, el cauce a través del cual todo el personal puede participar en la identificación de aspectos ambientales.

Actualmente, Loro Parque y Siam Park mantienen un sistema de gestión integrado basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 y EMAS.

Política de Calidad y Sostenibilidad – Loro Parque

Nuestras actividades e instalaciones se concebirán siempre con el objetivo de optimizar la sostenibilidad del Parque, adaptándonos para estar en línea con los 10 principios en los que se fundamenta el Pacto Mundial, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las indicaciones de la Cumbre del Clima de París (COP21) y las de la Carta Mundial del Turismo Sostenible, garantizando las mejores condiciones de vida de los animales, previniendo la contaminación, minimizando los impactos negativos tanto internos como externos, y maximizando los mensajes de sensibilización al cliente; criterios a tener en cuenta en todos los desarrollos presentes y futuros. Loro Parque velará además porque sus actividades se lleven a cabo en un entorno seguro, saludable y atractivo para sus visitantes y trabajadores.

En todas las actividades desarrolladas por el Loro Parque se tendrán en cuenta los siguientes principios que resumen los pasos a seguir en ésta importante labor:

- Preservar la vida y la integridad de todas las personas que visitan o trabajan en Loro Parque, así como velar por el bienestar de todos los animales del Parque.
- Llevar a cabo programas de enriquecimiento ambiental para mejorar el bienestar de los animales.
- Trabajar activamente por la conservación de la biodiversidad.
- Cumplimiento continuo de la legislación y reglamentación aplicable, así como de otros requisitos que la organización suscriba y requisitos del cliente, con la finalidad de prevenir la contaminación mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y ofrecer un servicio acorde a las expectativas.
- Concienciar y formar adecuadamente a todos los empleados que se incorporen a nuestro parque, así como formación continua al resto de la plantilla mediante cursos y programas de formación relacionados con la mejora de la calidad y cuidado del medio ambiente, la seguridad y la actuación en caso de emergencia.
- Proporcionar a las partes interesadas de nuestra organización la información relacionada con nuestros principios sobre el Desarrollo Sostenible y la Gestión de la Calidad, para sobre ellos garantizar su concienciación e implicación, así como sobre medidas de seguridad y autoprotección.
- Evaluar de forma sistemática las repercusiones y resultados de las actividades del parque, estableciendo un proceso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión que redunde en la mejora de los aspectos medioambientales, económicos, sociales, así como de seguridad y satisfacción del visitante, basándose en los objetivos y metas previstos por la Dirección de Loro Parque.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos de forma respetuosa con el Medio Ambiente.
- Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno, manteniendo especial atención en el consumo de energía eléctrica y agua.
- Hacer partícipes de nuestro sistema de gestión integrado a nuestros proveedores y subcontratistas.
- Evaluar y actualizar periódicamente nuestros objetivos y metas comunicándolas posteriormente a nuestros empleados, visitantes y grupos de interés.
- Asimismo, nos comprometemos a que esta Política sea revisada con la periodicidad necesaria y si procede, modificada y adaptada a las realidades del establecimiento y del destino.

Sr. D. Wolfgang Kiessling
Alta Dirección Loro Parque
Mayo 2021

Política de Calidad y Sostenibilidad – Siam Park

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, Siam Park desarrolla un Sistema de Gestión Integrado que trata de minimizar los impactos negativos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, así como ofrecer servicios de calidad que satisfagan los requisitos del cliente, según las normas ISO 14001, ISO 9001, el Reglamento EMAS, el Estándar Biosphere Sustainable Lifestyle.

Nuestras actividades e instalaciones se concebirán siempre con el objetivo de optimizar la sostenibilidad del Parque, adaptándonos para estar en línea con los 10 Principios de Pacto Mundial, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las indicaciones de la Cumbre del Clima de París (COP21) y las de la Carta Mundial del Turismo Sostenible, previniendo la contaminación, minimizando los impactos negativos tanto internos como externos, garantizando las mejores condiciones de vida de los animales, y maximizando los mensajes de sensibilización al cliente; criterios a tener en cuenta en todos los desarrollos presentes y futuros. Siam Park velará además porque sus actividades se lleven a cabo en un entorno seguro, saludable y atractivo para sus visitantes y trabajadores, mediante el control periódico de toboganes y piscinas, el servicio continuo de socorristas que vigilan el bienestar de los visitantes junto con un servicio médico durante el horario de apertura del parque y la formación continua de trabajadores.

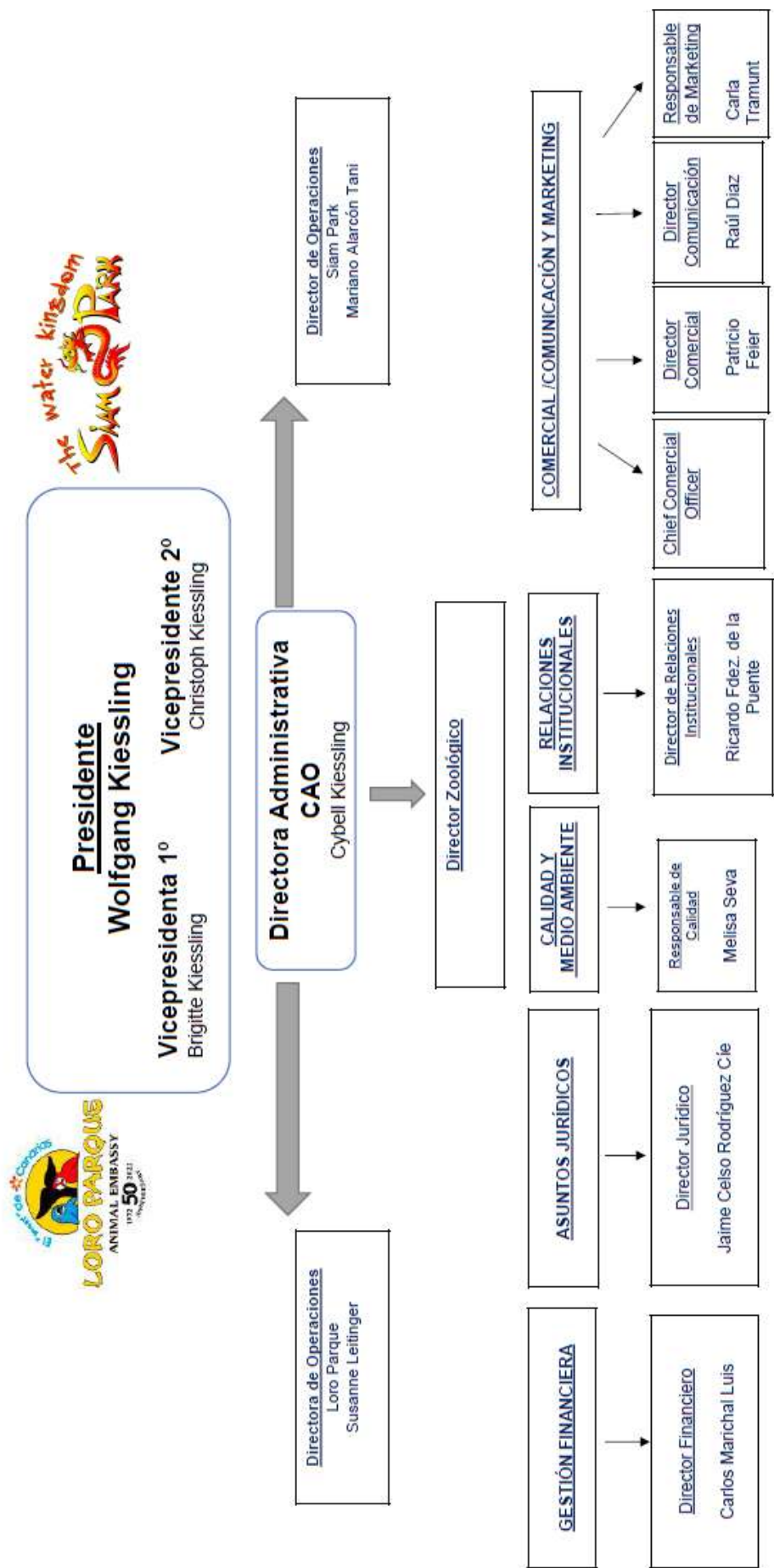
En todas las actividades desarrolladas por el Siam Park se tendrán en cuenta los siguientes principios que resumen los pasos a seguir en ésta importante labor:

- Cumplimiento continuo de la legislación y reglamentación aplicable, así como de otros requisitos que la organización suscriba y requisitos del cliente, con la finalidad de prevenir la contaminación mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y ofrecer un servicio acorde a las expectativas.
- Concienciar y formar adecuadamente a todos los empleados que se incorporen a nuestro parque, así como formación continua al resto de la plantilla mediante cursos y programas de formación relacionados con la mejora de la calidad y cuidado del medio ambiente, la seguridad y la actuación en caso de emergencia.
- Proporcionar a las partes interesadas de nuestra organización la información relacionada con nuestros principios sobre el Desarrollo Sostenible y la gestión de la calidad para sobre ellos y garantizar su concienciación e implicación, así como sobre medidas de seguridad y autoprotección.
- Preservar la vida y la integridad de todas las personas que visitan o trabajan en Siam Park, así como velar por el bienestar de todos los animales del Parque.
- Llevar a cabo programas de enriquecimiento ambiental para mejorar el bienestar de los animales.
- Evaluar de forma sistemática las repercusiones y resultados de las actividades del parque, estableciendo un proceso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión que redunde en la mejora de los aspectos medioambientales, económicos, sociales, así como de seguridad y satisfacción del visitante, basándose en los objetivos y metas previstos por la Dirección de Siam Park.
- Trabajar activamente por la conservación de la biodiversidad.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos de forma respetuosa con el Medio Ambiente.
- Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno, manteniendo especial atención en el consumo de energía eléctrica y agua.
- Hacer partícipes de nuestro sistema de gestión integrado a nuestros proveedores y subcontratistas.
- Evaluar y actualizar periódicamente nuestros objetivos y metas comunicándolas posteriormente a nuestros empleados, visitantes y grupos de interés.
- Asimismo, nos comprometemos a que esta Política sea revisada con la periodicidad necesaria y si procede, modificada y adaptada a las realidades del establecimiento y del destino.

Sr. D. Wolfgang Kiessler
Alta Dirección Siam Park
Mayo 2021

Organigramas





Prevención y minimización de impactos

Aspectos ambientales

Loro Parque y Siam Park identifican y evalúan anualmente todos los aspectos medioambientales directos e indirectos que puedan generar un impacto ambiental como consecuencia directa o indirecta por las actividades que desarrollan. Se considera impacto a la modificación de cualquier elemento que pueda interactuar con el Medio Ambiente. Los impactos pueden ser negativos o positivos, en función de si el cambio ocasionado en el medio es perjudicial o beneficioso.

Dependiendo del tipo de impacto que ocasione al medio y las condiciones de funcionamiento en las que se producen los aspectos ambientales identificados, se agrupan en tres tipos:

- Los aspectos con impacto negativo.
- Los aspectos con impacto positivo.
- Los aspectos que se producen en situaciones de emergencia.

En la identificación de los aspectos ambientales con impacto negativo se ha tenido en cuenta la actividad, si es directa o indirecta, las distintas condiciones de funcionamiento (situación normal, anormal) y se ha adoptado una perspectiva de ciclo de vida.

Los aspectos ambientales identificados como impacto negativo, que se producen en condiciones de funcionamiento normal y anormal se han clasificado en diferentes grupos, atendiendo a su ámbito de afección: consumos (agua, energía y productos), producción de emisiones, generación de vertidos, generación de residuos (peligrosos y no peligrosos), generación de ruido y otros aspectos.

Para valorar objetivamente la importancia de cada uno de los aspectos ambientales identificados se han considerado distintos criterios:

- La Naturaleza. Considerando su origen, calidad, destino y/o entorno dónde se manifiesta.
- Magnitud o Frecuencia. Se refiere a la cantidad que se genera del aspecto, o a la frecuencia con la que se produce cuando no sea medible la cantidad.
- Factor modulador de la significancia del entorno K. Se utiliza para tener en cuenta aspectos vinculados al contexto organizacional.
- Factor modulador para aspectos indirectos I. Como la organización no tiene pleno control de tales aspectos, pero puede influir sobre el causante directo del aspecto.

Ámbito de Afección	Criterios de valoración
Consumo de recursos, energía y productos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Emisiones atmosféricas	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Vertidos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Residuos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia

	C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Ruido/ iluminación exterior/olores	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Contaminación de suelos y aguas subterráneas	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Aspectos positivos	A. Relevancia B. Alcance
Aspectos en situación de emergencia	A. Frecuencia B. Severidad

Aspectos significativos

Loro Parque

Entre los 67 aspectos identificados en el año 2024 se valoró que, en base a los criterios seleccionados, 13 de ellos son significativos y 54 no significativos, más dos aspectos medioambientales relacionados con situaciones de emergencia.

En el año 2024 resultaron significativos aspectos como el agua dulce y salada debido a las mejoras

que se realizaron en algunos de los sistemas de filtración y repintado de piscinas. También el consumo de arena por renovaciones de exteriores en algunos recintos.

Los aspectos que han resultado significativos están directamente relacionados con la actividad del Parque.

Aspecto ambiental	Cond.	Tipo	Impacto asociado
Consumo de agua dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Producción de agua dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gasoil	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Butano	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de agua salada en caso de reparación de piscinas	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Madera	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Turba	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gases Refrigerantes	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Medicamentos Caducados	N	D	Generación de residuos
Aceites Vegetales	N	D	Generación de residuos
RAEE	N	D	Generación de residuos
Pilas	N	D	Generación de residuos
Residuos de Bioriesgo	N	D	Generación de residuos
Derrame de sustancias peligrosas	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera
Fuga de gas propano	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera

Tipos	
N Normales	I aspecto ambiental indirecto
A Anormales	D Aspecto ambiental directo
E Emergencias	

Aspecto ambiental positivo
Conservación in situ
Conservación ex situ
Proyectos de investigación

Sensibilización
Producción de energía renovable

Siam Park

Entre los 61 aspectos ambientales a valorar, en el análisis del año 2024, 18 aspectos ambientales resultaron significativos y uno en situación de emergencia. Los productos químicos de piscinas se han mantenido cómo aspecto significativo.

Por otro lado, también es significativo la generación de residuos RAEE por limpiezas realizadas en diferentes áreas.

En general los aspectos ambientales relevantes están asociados a la alta actividad del parque.

Aspecto Ambiental	Cond.	Tipos	Impacto asociado
Consumo de Agua Dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Producción de Agua Desalada	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de agua salada	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo agua Baltén riego	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gasoil	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de gasolina	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de butano	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Aire Propanado	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Madera	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de gases refrigerantes	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Fuga de gases refrigerantes	E	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Arena	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Aceites Vegetales	N	D	Generación de residuos
Equipos eléctricos y electrónicos	N	D	Generación de residuos
Residuos de productos químicos	N	D	Generación de residuos
Tubos Fluorescentes	N	D	Generación de residuos
Consumo de productos químicos	N	D	Contaminación del suelo, agua y atmósfera
Fuga de gas propano	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera

Condiciones	Tipos
N Normales	I Aspecto ambiental indirecto
A Anormales	D Aspecto ambiental directo
E Emergencias	

Objetivos ambientales

Loro Parque

Año 2024- 2025

1. Nueva aplicación historial de aves, mejora control genealogía y preservación de genética. Actualmente, la aplicación ya ha sido desarrollada y se encuentra en una fase de pruebas y ajuste. Se prevé que para el 2025 se complete esta etapa de validación y pueda implementarse definitivamente.
2. Reducción del consumo de agua dulce en un 20% a través de la sectorización y control mediante contadores de la red. Objetivo alcanzado. Durante el 2024 se colocaron contadores en diferentes sectores del parque para detectar fugas y optimizar el uso del

recurso. Esta medida permitirá un ahorro más eficiente a partir del 2025.

3. Remodelación en planta desaladora con el objetivo de aumentar su producción. Este proyecto no solo contribuirá a reducir el consumo de agua dulce, sino que también optimizará el uso de energía eléctrica, promoviendo una mayor eficiencia. Durante el año 2025, el proyecto se encuentra en fase de estudio, con el objetivo de presentarlo para su aprobación por parte de la dirección.

Siam Park

Año 2024-2025

1. Ahorro de combustible, a través de nueva maquinaria eléctrica, barredoras. Este objetivo se ha alcanzado parcialmente en el 2024, con la adquisición de equipos de jardinería eléctricos. Además, estamos comprometidos a continuar con el reemplazo progresivo de más maquinaria durante el 2025, lo que nos permitirá seguir avanzando hacia una operación más eficiente.
2. Reducción del consumo de agua dulce y consumo eléctrico, con la sustitución de una nueva estación desaladora más eficiente. Pendiente de ejecución. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de estudio para la elaboración de presupuestos, con la expectativa de tomar una decisión definitiva durante el 2025.
3. Reducir la generación de residuos y contribuir en la economía circular, aplicando política de retorno de envases con proveedores. Objetivo alcanzado: se han establecido acuerdos de devolución de

envases con algunos proveedores. Se prevé que el impacto positivo en la reducción de este tipo de residuos sea evidente a partir del 2025.

Desempeño ambiental

En este apartado se ofrece la información sobre el comportamiento ambiental de Loro Parque y Siam Park. Para ello se presentan los datos disponibles, en relación con los objetivos establecidos, e indicando los límites legales aplicables en aquellos casos en que existan.

Para todos los parámetros ambientales (como el consumo de electricidad, agua, combustibles, papel, la producción de residuos o la emisión de gases de efecto invernadero) se han calculado indicadores básicos de rendimiento ambiental. Estos indicadores se han añadido según se establece en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento

Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III). Así se ha calculado una magnitud (A), y se ha referenciado al tamaño de la organización (B), usando el número de empleados), para obtener una relación R (A/B).

Consumo Eléctrico

Loro Parque

La vuelta a la operativa normal del parque tras el periodo de pandemia generó un ligero incremento entre el 2021 y 2022 en el consumo eléctrico.

Durante 2023, el consumo se ha reducido ligeramente en un 1,17 %, y se mantiene estable en relación a los dos años anteriores.

Durante el año 2024, el consumo experimentó una reducción del 0,29 % en comparación con el año anterior. En el gráfico se puede apreciar una tendencia hacia la estabilidad en el consumo eléctrico.

Además, se instalaron placas fotovoltaicas, las cuales tuvieron una producción de 227.035,21 KWh anuales. El total es consumido en el parque.

Para poder valorar las gráficas que se presentan a continuación, detallamos el número de trabajadores del 2022, 2023 y 2024.

Loro Parque:

- 2022: 302 trabajadores
- 2023: 419 trabajadores
- 2024: 490 trabajadores

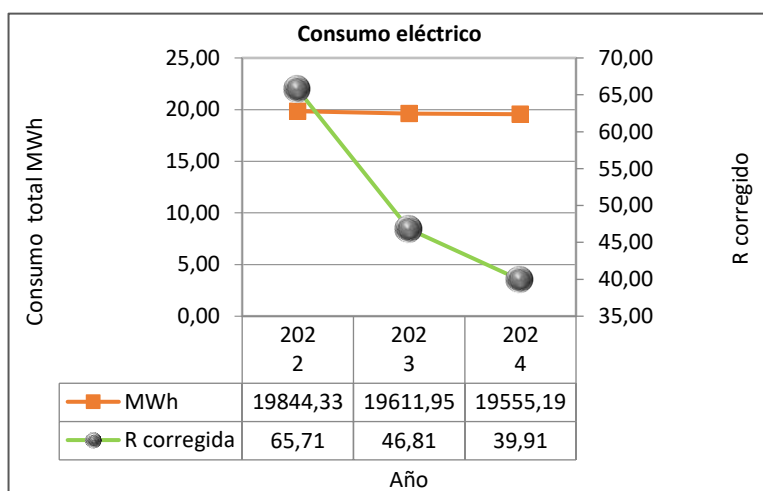
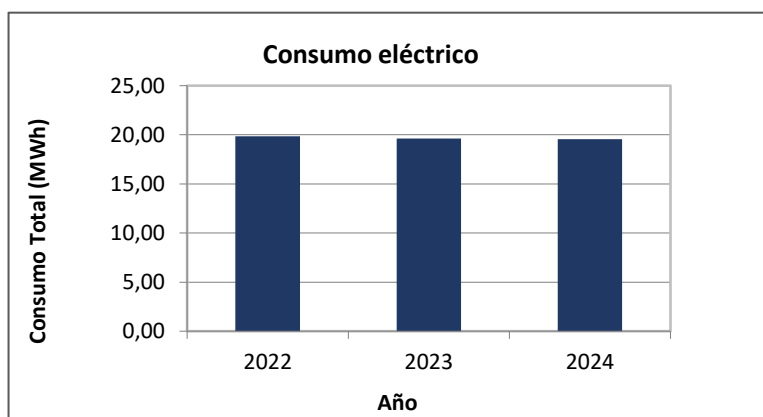
Siam Park:

- 2022: 262 trabajadores
- 2023: 339 trabajadores
- 2024: 379 trabajadores

En la tabla final de Indicadores Básicos no ha sido posible hacer comparaciones sectoriales, ya que, en la actualidad, la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental acreditados según EMAS en el sector zoológico es prácticamente nula en todos los ámbitos (regional, nacional y europeo). Sólo se ha encontrado un zoológico europeo acreditado según EMAS, pero no ha sido posible obtener su Declaración Ambiental.

Se implementan acciones de forma continua para mitigar el impacto del consumo de este recurso, centrándonos en eficiencia energética y consumo responsable. Se han adoptado medidas como el apagado de equipos cuando no están en uso, se priorizan compras de equipos con certificación de bajo consumo, y en áreas específicas se han instalado sistemas de iluminación con sensores de movimiento.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo eléctrico de red (MWh)	19.845	19.612	19.328
Consumo placas fotovoltaicas (MWh)	-	-	227,04
Total MWh	-	-	19.555



Siam Park

La mayor parte de la energía consumida se destina a la impulsión de agua en los sistemas de filtración y bombeo. Por ello, la interrupción de la actividad por la crisis sanitaria provocó un descenso en el funcionamiento normal de las instalaciones y solo se han puesto en marcha por cuestiones de mantenimiento.

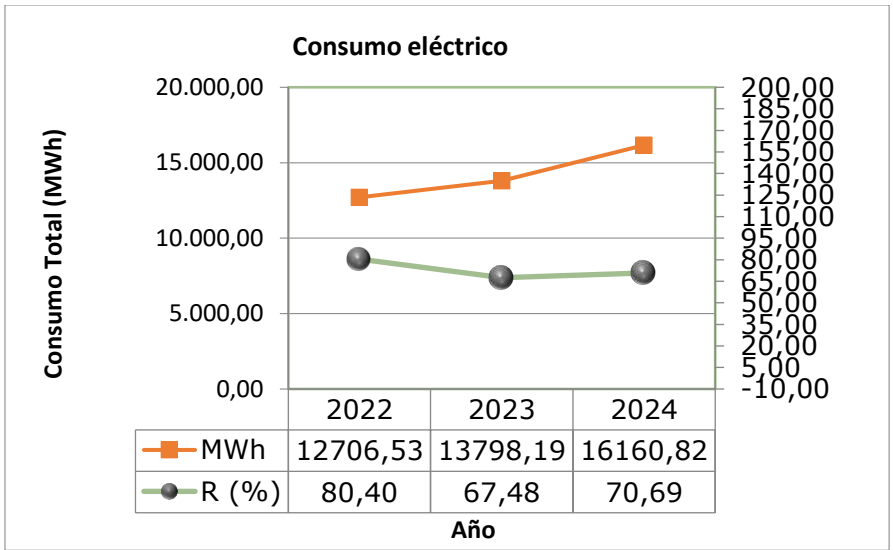
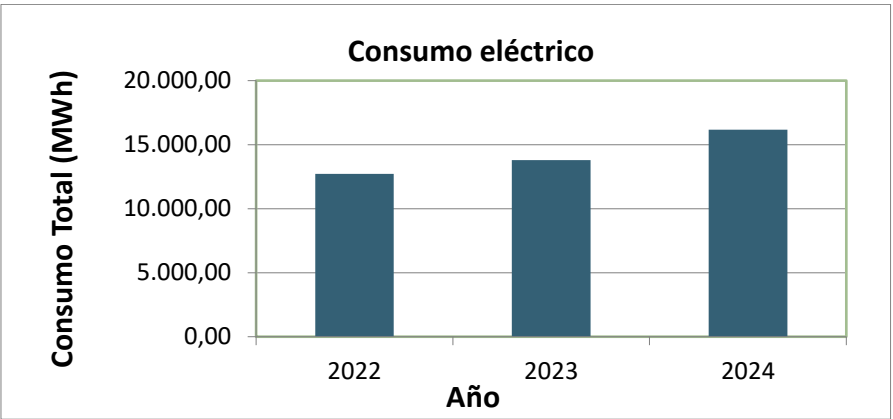
Se ha incrementado el consumo en Siam Park en un 33% entre 2021 y 2022, cercanos a valores asimilables a plena actividad.

El consumo eléctrico del año 2023 confirma el regreso a la normalidad de la actividad en Siam Park, así como la inauguración de una nueva atracción, si bien la ratio disminuye, incrementándose el consumo eléctrico en un 8,59%.

Durante el año 2024 se puede observar un leve incremento en el consumo, lo cual está alineado con la instalación de nuevas freidoras, máquinas de granizados para diferentes puntos de ventas y neveras nuevas para Beach Club.

Se continúa realizando charlas de sensibilización, indicaciones de apagados en los equipos que no se utilizan por determinado tiempo y el modo stand by para equipos que no pueden apagarse.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo eléctrico total (MWh)	12.706	13.798	16.160



Consumo de agua

Loro Parque

Para el análisis del consumo de agua se tiene en cuenta, además del agua que es comprada a los proveedores, el agua producida en el parque. Si bien una parte del agua generada no consume recursos hídricos de Tenerife, es necesario tenerlo en cuenta para poder verificar la efectividad de las políticas de ahorro.

El consumo de agua en 2022 aumentó en un 6,2% una parte importante de dicho consumo viene del agua generada por ósmosis.

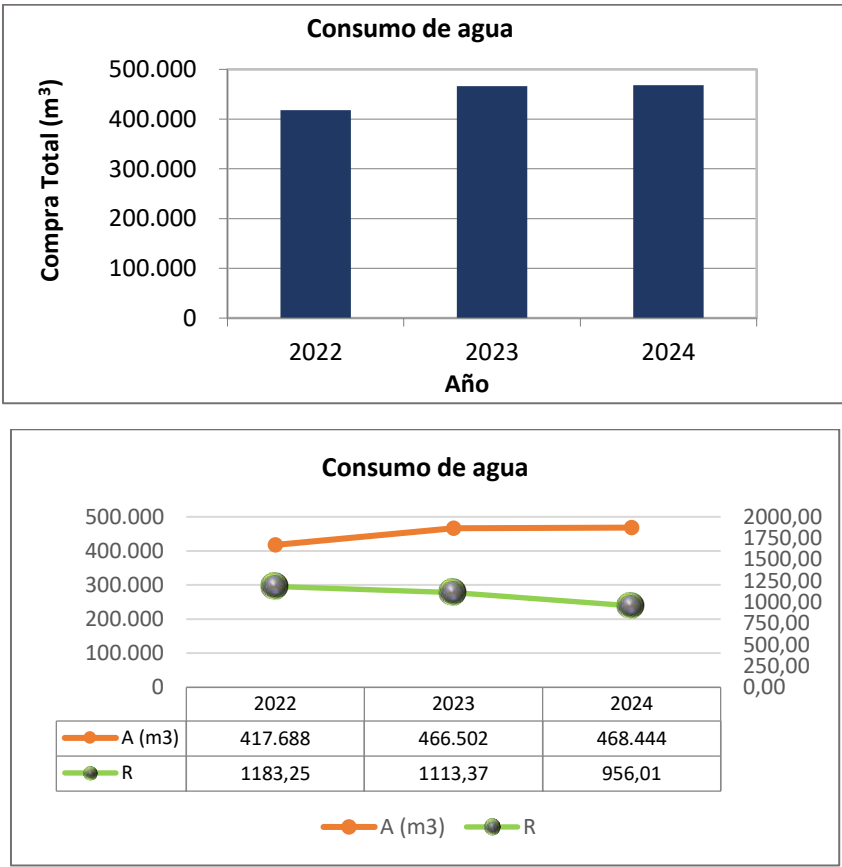
El año 2023 registró un aumento del 11,69% en el consumo del agua, provocado en parte por varias averías en líneas de agua dulce, las cuales se repararon a final del año. Del total del agua consumida, el agua de ósmosis supone el 30% del total.

Durante el año 2024, se refleja un incremento del 0,42% lo que indica una tendencia de estabilidad en comparación con el año anterior.

Para mitigar el consumo, se implementaron medidas como la instalación de contadores, que permiten detectar rápidamente posibles fugas. Además, el cambio de filtros en la desaladora ha contribuido a mejorar el rendimiento en la

producción de agua dulce. Estas acciones han sido clave para mantener un equilibrio y optimizar los recursos disponibles.

Parámetro	2022	2023	2024
Agua de consumo SAVASA (galería) (m3)	266.336	333.687	324.673
Agua de consumo AQUALIA (municipal) (m3)	2.732	2.120	0
Agua desaladora (m3)	148.620	130.695	143.771
Consumo de agua total (m3)	417.688	466.502	468.444



Siam Park

Si bien una parte del agua generada no consume recursos hídricos de Tenerife, es necesario tenerlo en cuenta para poder verificar la efectividad de las políticas de ahorro.

Para el año 2022, tras el período de pandemia, se realizó la apertura total del parque.

En 2023, si bien el consumo de agua ha aumentado notablemente, inducido sin duda por el incremento de la operativa del parque, una parte

importante de dicha agua proviene de agua desalada, la cual supone un 48% del total.

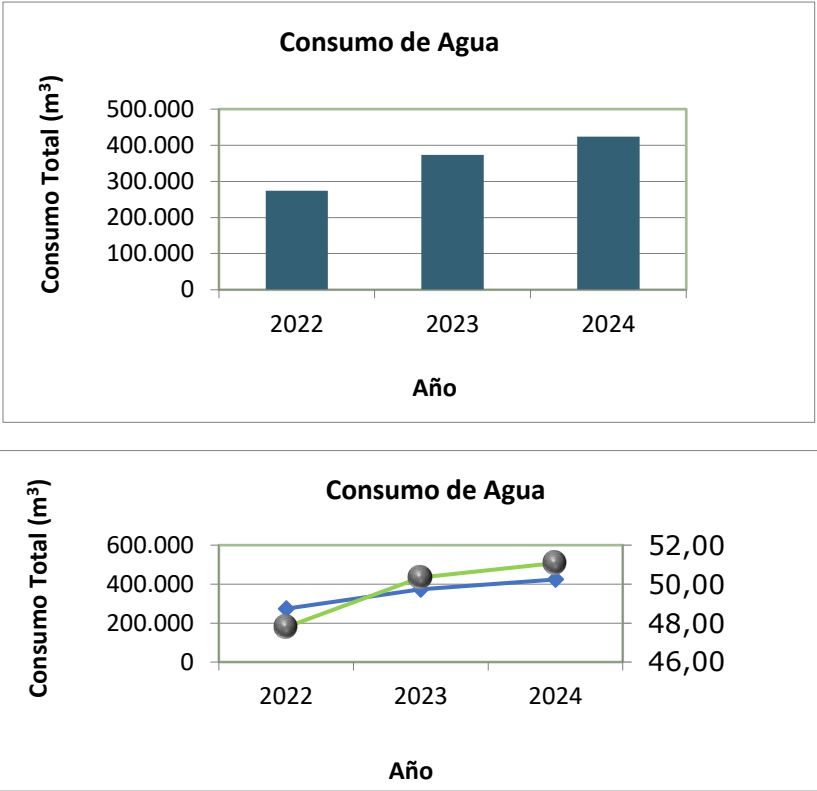
El incremento de clientes en 2023, unido a los requisitos de salubridad del agua y la nueva atracción Saifa, se ha traducido en un incremento del consumo generalizado de agua.

Durante el año 2024, se ha registrado un incremento del 13,42%, según los datos obtenidos. Este crecimiento se refleja por el vaciado,

reparación y llenado de las atracciones: Gigante, Kamikaze, Río lento y Saifa.

Las tareas de mantenimiento son fundamentales para reducir el desgaste de este recurso, además de fomentar la concienciación del buen uso.

Parámetro	2022	2023	2024
Agua regenerada (Balten) (m3)	60.640	74.893	87.610
Agua de consumo (Entemanser) (m3)	54.544	119.271	159.828
Agua desaladora (m3)	158.781	179.297	176.152
Consumo de agua total (m3)	273.965	373.461	423.590



Consumo de combustibles

En este apartado se reúnen en un sólo análisis los cuatro combustibles derivados del petróleo que se usan en Loro Parque y Siam Park: Gasoil, propano y butano para Loro Parque y aire propanado, gasoil, gasolina y butano para Siam Park. El gasoil se utiliza para el suministro de los grupos electrógenos que entran en servicio en caso de un corte de fluido eléctrico y para los vehículos de obras que operan dentro de ambos recintos. También como combustible para los trenes que traen visitantes desde el Puerto de la Cruz hasta Loro Parque de manera gratuita. El aire propanado, en Siam Park, se utiliza para el calentamiento de agua. El propano, en Loro Parque es utilizado en las cocinas de los restaurantes. Y el butano se emplea

en maquinaria menor. La gasolina se usa para la maquinaria de obras y limpieza.

Para el cálculo del gasoil en kWh se ha utilizado un factor de 11,94 kWh por kg de gasoil (Fte. GenCat “Guía para el cálculo de GEI, versión 2025). Para el cálculo de propano en kWh se ha utilizado un factor de 12,89 kWh por kg de propano (Fte. GenCat “Guía para el cálculo de GEI, versión 2025), para el cálculo de butano en kWh se ha utilizado un factor de 12,72 kWh por Kg de butano (Fte. GenCat “Guía para el cálculo de GEI, versión 2025) y para el cálculo de gasolina en kWh se ha utilizado un factor de 9,66 l/kWh.

Se ha calculado la energía (MWh) derivada de la potencia calorífica para la cantidad usada de cada uno de ellos (en kg o litros).

Loro Parque

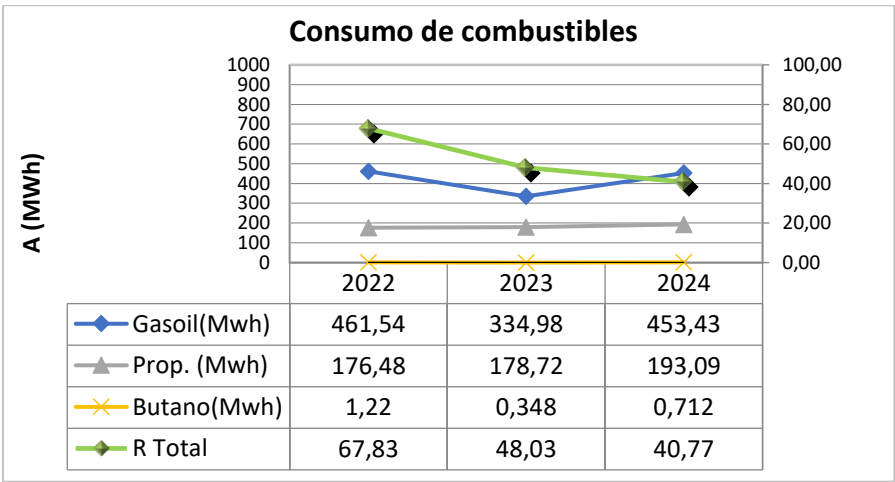
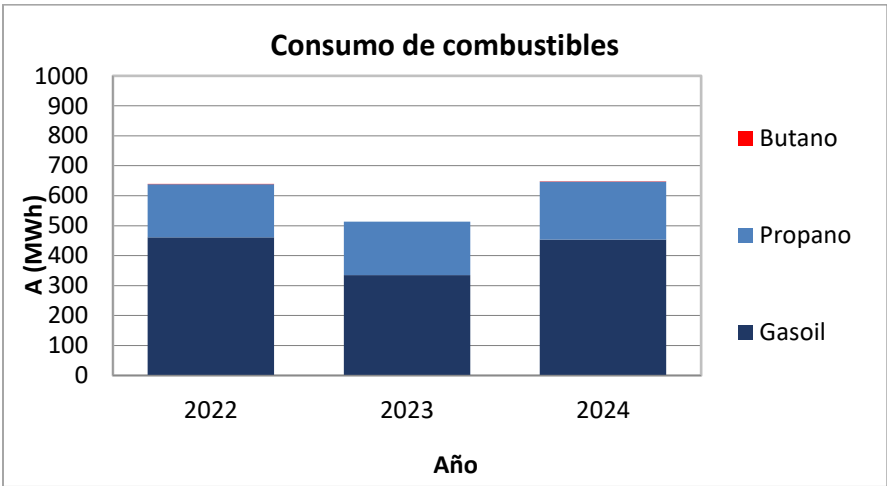
El estudio de la tabla muestra cierta variabilidad en el consumo anual de gasoil, que se debe a la distinta necesidad de utilizar los grupos electrógenos.

La reapertura del parque tras la pandemia permitió alcanzar una estabilidad en el número de visitantes, lo cual se vio reflejado posteriormente en los consumos registrados durante el año 2022.

En 2023, se ha producido un importante descenso del consumo de gasoil, el cual presenta una reducción del 27,4%, el resto de combustibles ha permanecido en su línea.

En el año 2024 se ha observado un incremento del 35,36% en el consumo de gasoil. Además, el resto de los combustibles también experimentaron un aumento leve, aunque menos pronunciado.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de gasoil (MWh)	461,5	334,9	453,4
Consumo de propano (MWh)	176,5	178,7	193,1
Consumo de butano (MWh)	1,2	0,348	0,712



Siam Park

En 2023 se consumió un total de 10.333,74 MWh de energía en forma de combustibles

produciéndose un aumento del 14% respecto al año anterior. Éste incremento se debe a la vuelta a

la situación normal de operación del parque y el gran aumento de visitantes en 2023.

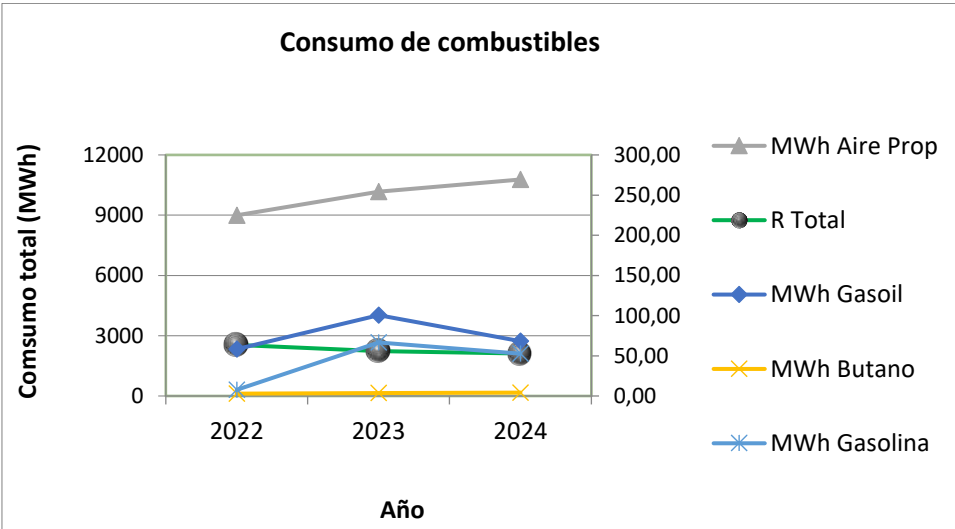
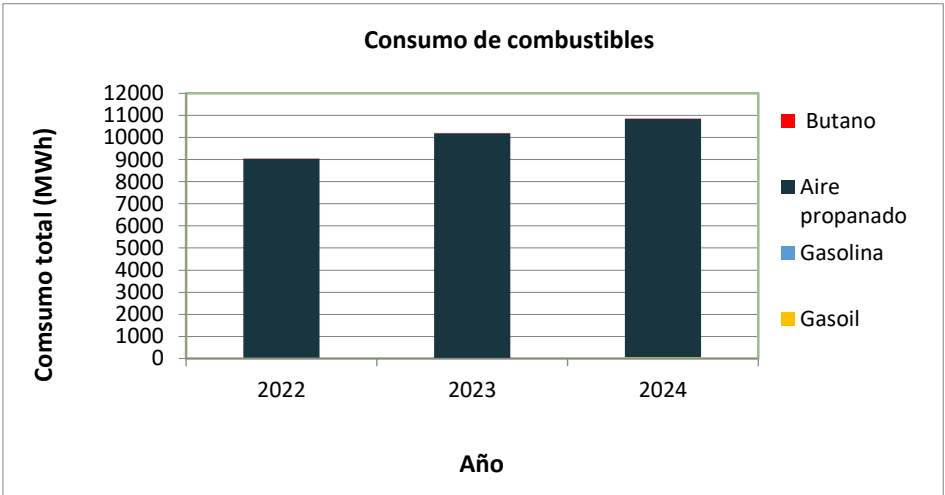
Para poder representar los cuatro combustibles en la misma gráfica, se ha calculado la energía (MWh) derivada de la potencia calorífica para la cantidad usada de cada uno de ellos, empleando los siguientes valores de conversión anteriormente nombrados.

Durante el año 2024 el consumo de energía en forma de combustibles registró una reducción del

32,05% para el gasoil. Este descenso se atribuye a la sustitución de parte de la maquinaria de jardinería por equipos eléctricos.

El aumento del consumo de aire propanado se debe a que Thai House permaneció abierto durante más tiempo por mayor demanda de clientes. Además, la apertura de Saifa a finales de 2023 contribuyó a que el incremento se refleje con más fuerza en 2024.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de gasoil (MWh)	58,36	100,55	68,32
Consumo de aire propanado (MWh)	8.993,8	10.163,04	10.776,02
Consumo de butano (MWh)	2,91	3,56	4,20
Consumo de gasolina (MWh)	7,68	66,59	52,55



Consumo de gases refrigerantes

En este apartado, se muestran las toneladas equivalentes derivadas del consumo de gases refrigerantes. Para el factor de conversión KgCO₂/Kg de gas y posterior cálculo de consumo en tCO₂, se ha utilizado la tabla de Emisiones Fugitivas (Equipos de climatización y otros) del documento Factores de Emisión del MITECO versión 2024.

Loro Parque

El consumo de gases refrigerantes ha disminuido en el año 2023, debido en parte al uso de gases refrigerantes de nueva generación, en parte a una mayor efectividad en el proceso de mantenimiento preventivo de los equipos de frío, el factor de emisión resultante da una cifra de toneladas de CO₂ menor, reduciéndose en un – 35,7 %.

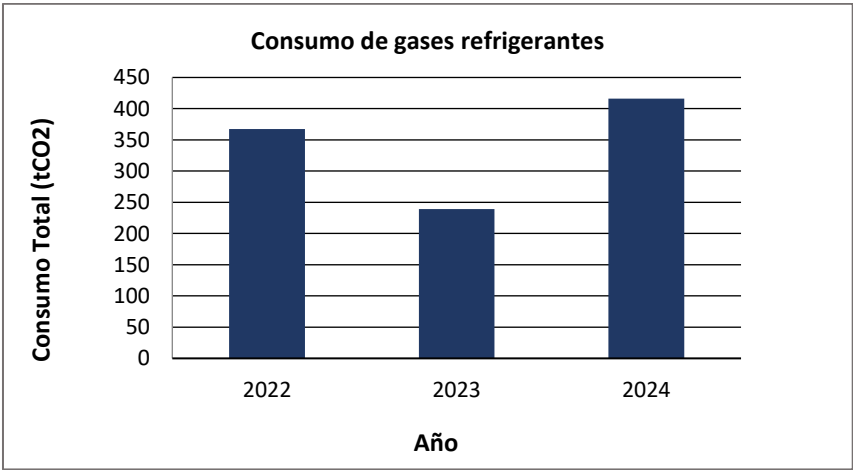
Durante el periodo del 2024, se registró un aumento en el consumo de gases debido a una serie de averías y trabajos de mantenimiento correctivo en diferentes equipos de refrigeración y climatización. Averías en sección pingüinario (evaporadores, filtración y cañones de nieve), sistemas de refrigeración en varias áreas del

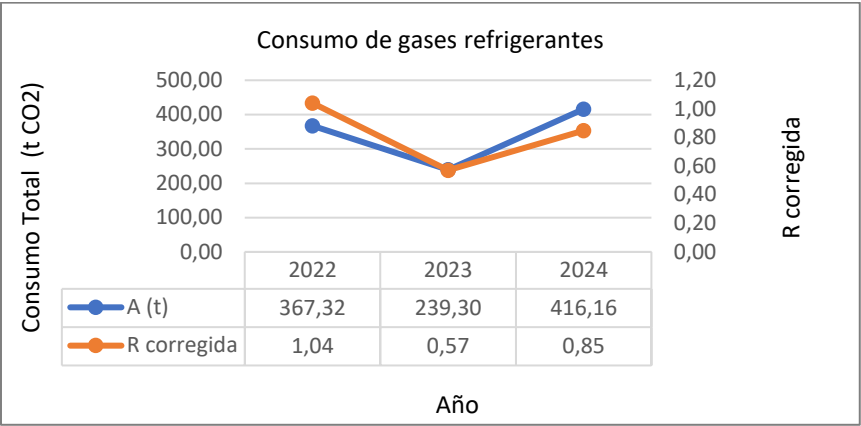
Los potenciales empleados han sido: 1300 KgCO₂/Kg gas (R-134a), 3943 KgCO₂/Kg gas (R-H404a), 2088 KgCO₂/Kg gas (R-410a), 2713 KgCO₂/Kg gas (R-422d), 3075 KgCO₂/Kg gas (R-434a), 1273 KgCO₂/Kg gas (R 448a), 1382 KgCO₂/Kg gas (R-449a), 1945 KgCO₂/Kg gas (R-452a), 3985 KgCO₂/Kg gas (R-507).

parque (Grill, cervecería, Vista Teide, la choza, Pizzería), arreglo en dos cámaras frigoríficas (economato y pizzería). Estas incidencias han supuesto un uso adicional de gases para restablecer el correcto funcionamiento de los equipos.

A través de una aplicación de mantenimiento que permite planificar acciones preventivas, se espera reducir el número de incidencias en los equipos.

Parámetro (tipo de gas)	2022 (Kg)	2022 (TCO2)	2023 (Kg)	2023 (TCO2)	2024 (Kg)	2024 (TCO2)
R-134a	204	265,2	16,23	23,21	120,0	156,0
R-H404a	0	0	0	0	0	0
R-422d	0	0	4	10,92	0	0
R-448a	67	82,9	122,5	169,91	165,0	210,0
R-449	0	0	2	2,56	0	0
R-410a	10	19,2	17	32,71	24,0	50,1
TOTAL	281	367	161,7	239,3	309	416,2



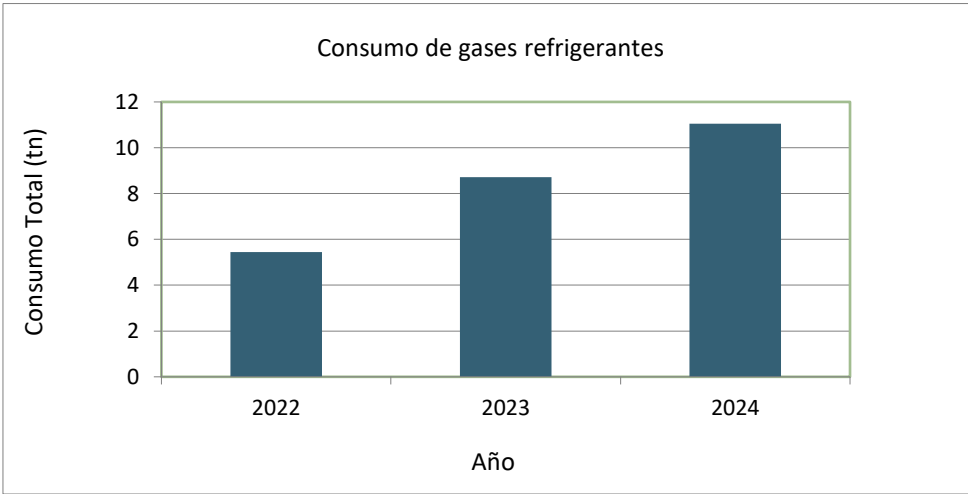


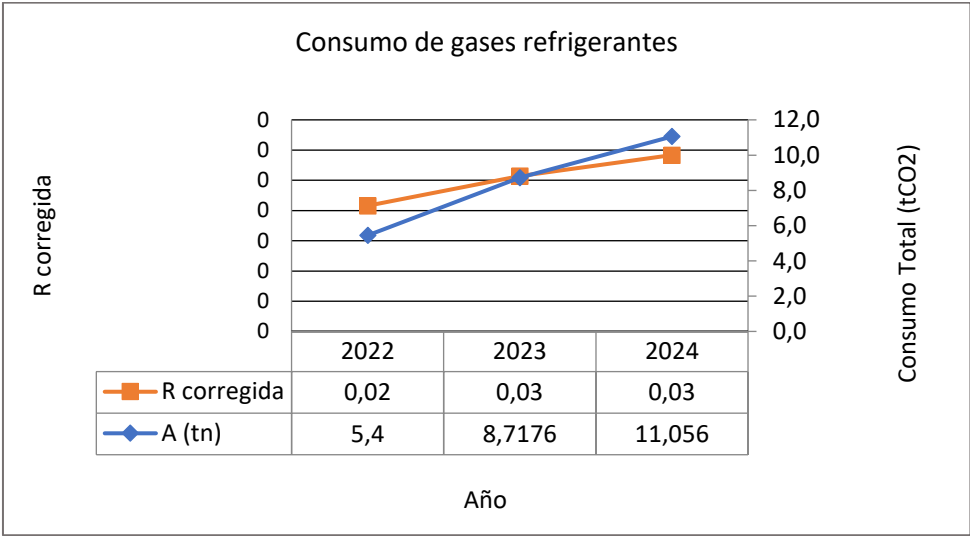
Siam Park

En el 2023 el consumo de gas refrigerante se mantuvo estable con respecto al año anterior. El gas que se consumió supuso un incremento de la emisión de CO₂ de un 58 %, aunque la cantidad total de CO₂ no es significativamente alta.

Durante el año 2024, no se registró un incremento relevante en el consumo.

Parámetro (tipo de gas)	2022 (Kg)	2022 (TCO2)	2023 (Kg)	2023 (TCO2)	2024 (Kg)	2024 (TCO2)
R-134a	0	0	0	0	0	0
R-H404a	0	0	0	0	0	0
R-410a	0	0	0	0	0	0
R-452a	2,8	5,44	0	0	0	0
R-507	0	0	0	0	0	0
XP-40	0	0	0	0	0	0
R-449a	0	0	6,8	8,71	8	11,06
TOTAL	2,8	5,45	6,8	8,71	8	11,06





Consumo de papel de oficina

El papel de oficina consumido en la organización tiene los correspondientes certificados

ambientales que recomienda el procedimiento de compra responsable.

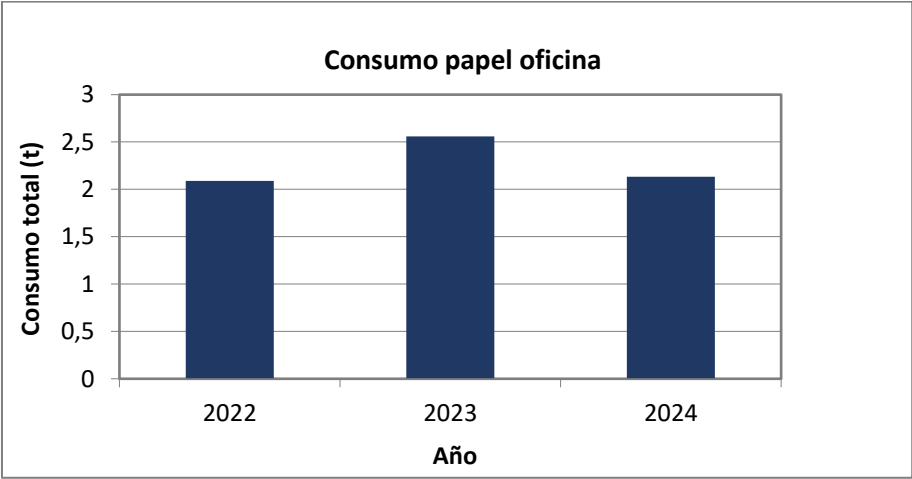
Loro Parque

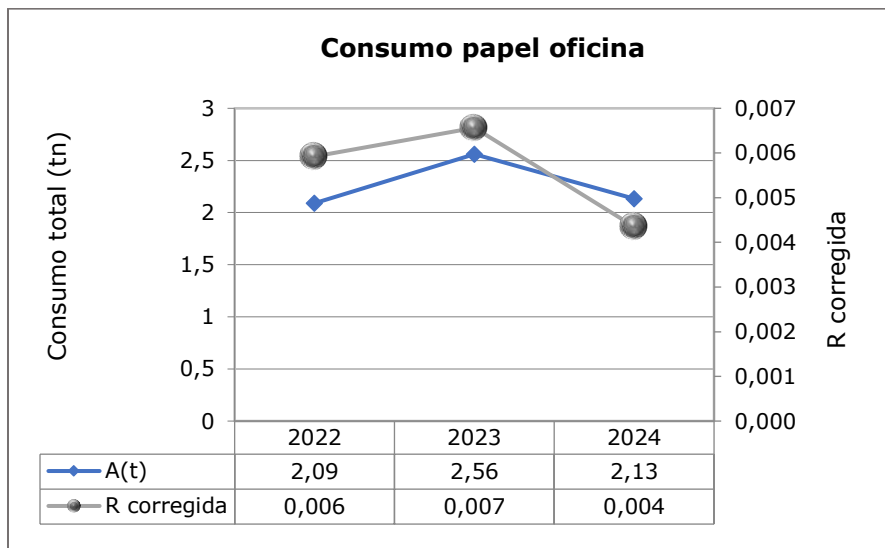
Tras una reactivación progresiva después de la pandemia, el consumo del 2022 está ligado a una operativa normal del parque.

Durante el año 2024, se evidencia una reducción del papel en un 16,7%. Los gráficos reflejan, además, un consumo relativamente estable durante este periodo.

En el 2023, se ha incrementado ligeramente el gasto de papel.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de papel de oficina (t)	2,09	2,56	2,13





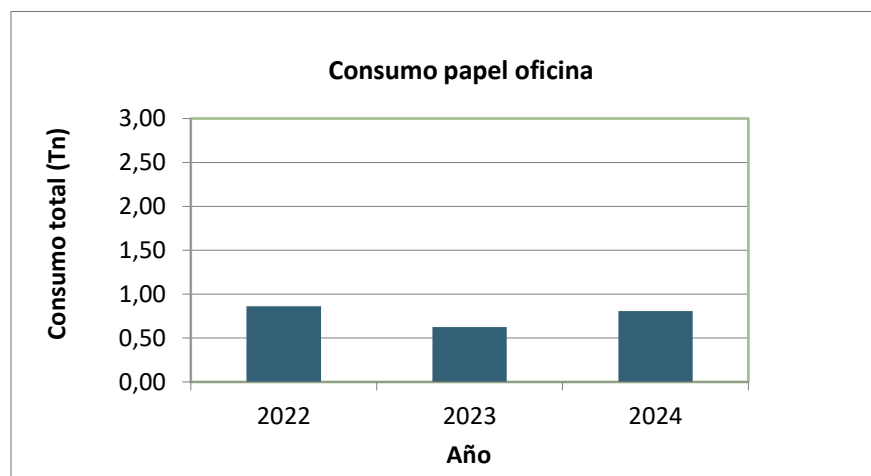
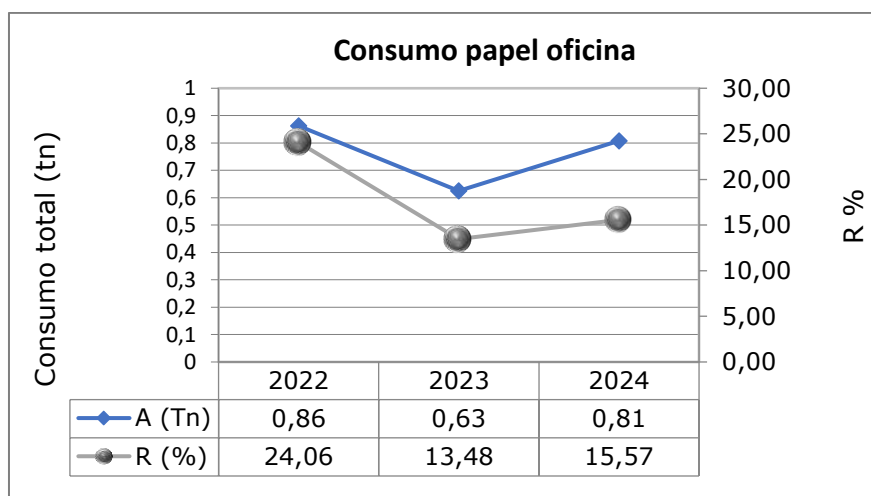
Siam Park

En el año 2021 se aumenta ligeramente el uso de papel, aún muy lejos a los datos de 2019 y anteriores, la recuperación de la operativa en el parque durante 2021 ha sido paulatina, esperando que en 2022 dicha recuperación sea total.

En 2023 el consumo de papel no ha aumentado, pero se encuentra en límites normales de operación.

Durante el año 2024 el consumo de papel creció un 28 %, manteniéndose estable en comparación con los años anteriores.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de papel de oficina (t)	0,86	0,63	0,81



Consumo de madera

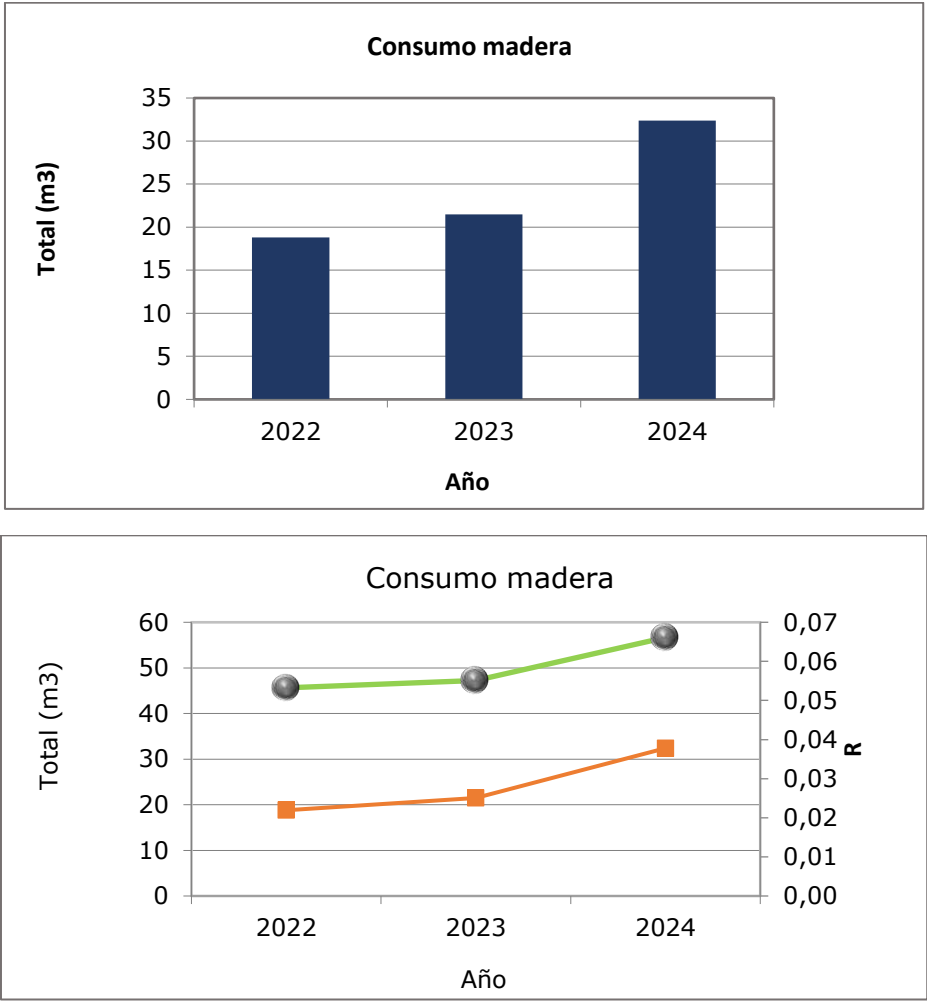
Loro Parque

En 2022, no se llevaron a cabo grandes obras que requirieran un consumo significativo de madera.

Sin embargo, en 2023 se registró un ligero aumento en su uso, principalmente asociado a tareas de conservación en el parque.

Para el año 2024, se observó un incremento más notable en el consumo, impulsado por las obras de renovación que se realizaron durante ese período.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de madera (m3)	18,79	21,50	32,39



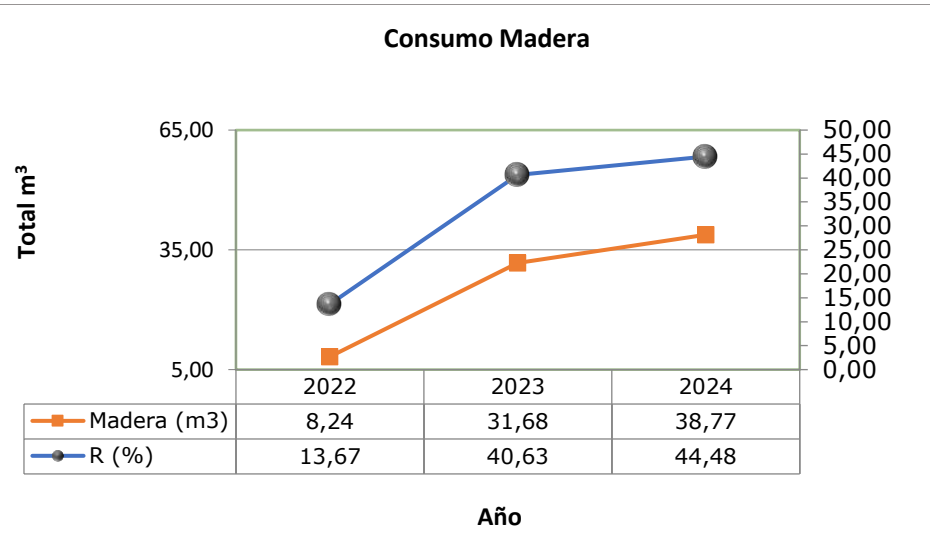
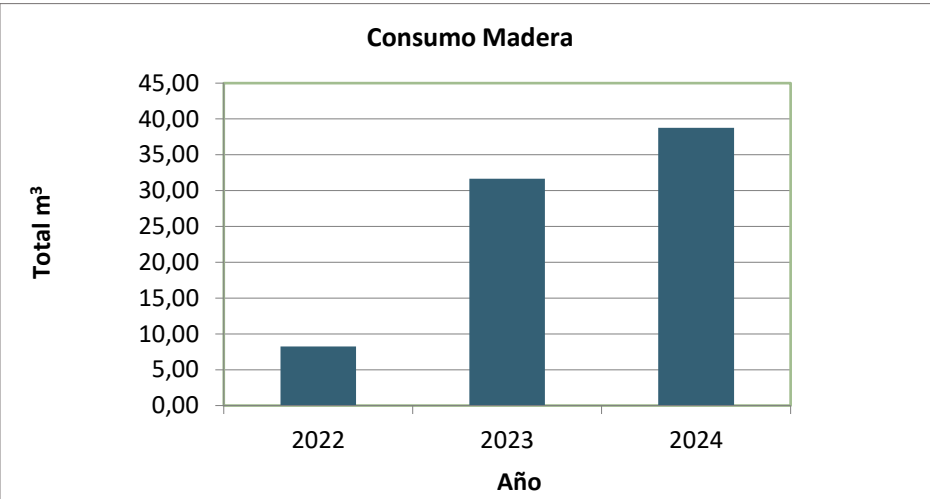
Siam Park

Durante el año 2022, se llevaron a cabo algunos mantenimientos en elementos de madera, aunque estos fueron poco notables, ya que la actividad del parque comenzaba a retomar su ritmo habitual tras la pandemia.

En 2023, experimentó un aumento considerable debido a la fabricación de nuevos lockers, la incorporación de una nueva atracción y la conservación regular del parque.

En el año 2024 se registró un leve incremento en el consumo de madera, atribuido principalmente a las obras de mantenimiento habituales del parque.

Parámetro	2022	2023	2024
Consumo de madera (m3)	8,24	31,68	38,77



Consumo de productos químicos

Dentro de los numerosos productos utilizados en los distintos departamentos (obras, mantenimiento, limpieza, animales, etc.), se han contabilizado los productos considerados peligrosos (Xi, N, F...). Para simplificar los cálculos se asume la equivalencia Kg/L.

Se debe tener en cuenta que los consumos mostrados provienen de facturas y, al disponer de almacenamiento en stock, se pueden dar fluctuaciones en los totales anuales. Durante el año 2023 se ha incrementado ligeramente el consumo de productos químicos, en paralelo al incremento en la cifra de visitantes.

Algunos productos para el tratamiento de aguas han visto reducido su uso por la incorporación de

tecnología que los sustituye cómo, por ejemplo, cloradores salinos, luz ultravioleta, etc.

En el año 2024 se observa una leve reducción en el consumo de productos químicos de ambos parques.

El aumento del consumo de ácido clorhídrico se debe principalmente a la incorporación de nuevos lagos que reciben agua de riego con un pH elevado. Para mantener la estabilidad en estos cuerpos de agua se ajusta su alcalinidad mediante este ácido. Debido a esto, los lagos existentes también requirieron de ajustes de pH.

Además, este ácido se empleó frecuentemente en la limpieza de los cloradores, lo que también contribuyó a su incremento.

Loro Parque

PRODUCTO	2022 (Kg)	2023 (Kg)	2024 (Kg)
Ácido Clorhídrico (C)	1.445	1.080	2.712,00
Aguarrás (Xn, N)	60	80	25
Ambientador (F+)	378	277,50	220,50
Ariel Polvo Actilift (15kg) (Xi)	664.3	1.100	1049,4
Barniz poliuretano acrílico satinado	-	16	32,5
Barniz agua suelo	-	16	15
Barniz mate incoloro	-	1	0
Barniz ignifugo ecobarp al agua satinado	-	256	16
Barniz en spray	-	9,6	0
Barniz CS Cedria	-	12	1,5
Barniz UHS	-	1	0
Calcio AS 6	0	0,75	0,3
Calcio Arseniato (T, N)	0,25	0	0
Carbonato de Calcio	590	3	800
Ceramic	105	335	70
Cinonic Base D (Xi, N)	60	0	0
Decapante Juntas y Pinturas (F)	2	0	0
Spray Decapante pinturas	-	0,9	0
Decapante y convertidor de oxido	-	3,75	62
Decapante en gel para soldadura	-	2	1
Desatascador Profesional (C)	60	70	40
Desinclor 5%	66,5	54	98,5
Desincrustante TAR-70 (Xi)	202	2.590	5
Diluyente F5 CP-20 (Xi, Xn, N)	10	6	27
Disolvente Universal (F, T)	629	3,2	800
Disolvente Teka	-	16	0
Esmalte Sintético Titanlux	250,25	36	3,6
Espuma PU (F+, Xn)	495	261	156
Hammerite (F)	70,75	8	150
Hardtop As Base I (Xn, Xi)	115	380	500
Hidróxido Cálcico (Xi)	810	320	313
Hipoclorito Sódico (C, N)	16.775	14.225	13.825
Insecticida Eco-Stop Cucanor B (Xn,N,F)	60	45	0
Jotashield Mate Base	1185	630	585
Limpiador Multiusos Eco(N)	460,5	381	96
Lavavajillas Eco (Xi)	2.044	2.420	515
Lejía (Xi)	27.581	34.879	36.285
Lejía alimentaria (Xi)	70	26	56
Limpiador bactericida (C)	1.700	1.260	55
Gel hidroalcohólico bacterigel	-	160	36
Fregasuelos Bacterisan ecológico (Xi)	4.193	510	920
Limpiador industrial (Xi,N)	-	1,5	0

Limpiador Muebles (F,Xi)	56	36	96
Limpia metales Sidol (Xi, Xn)	1,65	2,7	10
Limpiaplanchas (Xi)	128	700	139
Nettion Limpiador Perfumado (C)	260	755	28
Tiosulfato de Sodio	-	1	0
Bicarbonato de Sodio	-	75	250
Oxiron (F)	152,75	250,25	148
Pioner Topcoat (Xn, N)	150	270	15
Sikaguard (Xn,C)	966	1.218	735
Sikaswede S-2 (Xi)	-	14,4	27,9
Silicona en Spray (F+)	1,5	2,5	0
Spray de contacto (Xi, N)	-	0,8	0
Sulfato de Aluminio Líquido (C)	1.100	850	975
Suma Bac D10	-	10	80
Suma Chlor D4	-	30	0
Suma Freeze	-	10	10
Suma Inox	-	25,5	31,5
Suma Lavavajillas	-	20	0
Suma Select Pur Eco A7	-	190	300
Suma L4 Pur Eco	-	710	735
Suma Rinse A5	20	-	-
Suma Light D1 (Xn)	-	35	20
SV-CAR (F)	20	60	48
Thinner nº17	40	55	0
Thinner nº170	0	5	0
Titan Spray Esmalte Sintético (F+,Xi)	90'4	67,2	3,6
Torlak acabado satinado	-	5	0
Un2209 Formaldehído 37%	30	5	10
Formaldehído 4%	-	20	50
Viakal (Xi)	268	215,88	0
Wit-Fix resina anclaje químico (T, Xn)	21	7,14	2,25
TOTAL	54.437,55	67.118,57	63.185,55

Siam Park

PRODUCTO	2022 (Kg)	2023 (Kg)	2024 (Kg)
Ácido clorhídrico %	3.168	2.880	4.488
Ácido sulfúrico 40% Sts E-25Kg.	-	52	52
Hipoclorito cálcico Gr. 45 Kg.	103.725	101.930	12.865
Hipoclorito sódico Pwg 25Kgs	800	300	3.400
Hiposulfito Sódico 25 Kg	-	4.650	-
Mx Ácido clorhídrico R 1200 Kgs	-	30.600	49.200
Sosa Liq. Pwg 38 Kgs	-	1.392	1218
Vadepool Clorican Liq.22Kgs	308	-	-
Vadepool Cationfloc 22kg/20Ltrs	-	560	600

Vadepool Preclorican reactivo A 17kg	15.515	2.023	-
Vadepool Preclorican reactivo B 5kg	4.285	595	-
Aquadiox Duo Liquid Piscina E-25 L	-	33.400	31.875
Brenntquisan Cloro Triple Acc 25kg	-	25	-
Abrillantador máquina	16	80	3
Activ B20	12	-	-
Amopin	700	700	-
Cera parquet clean	4	28	20
Clax 100 Color 22B1	-	80	4
Clax Alfa	440	260	10
Clax Build	760	920	33
Clax Hipo	260	160	18
CLAX ntr 20L	220	200	7
CLAX perfect 20L	800	40	-
CLAX personril 43A 20L	80	40	4
CLAX soft fresh 20 l lavabo	520	420	14
Decal Desincrustante	-	360	40
Decapante	132	880	204
Desengrasante	2.533	3.400	103
Desincrustante	281	60	-
Eliminador de hongos	1.200	600	465
Gel en espuma	786	816	942
Jabón de manos ECO	12	30	-
Jabón de mecánica	2	-	-
Lavavajillas manual/ ECO 2019	2.560	1.490	452
Lavavajillas máquina	29	44	1
Lejía	9.540	4.400	1660
Lejía alimentaria	72	110	48
Limpia suelos / ECO 2019	4.315	2.300	1813
Limpiador inox	24	22	-
Mobili Fresh madera limpia m.	60	84	84
Multiusos/ ECO 2019	650	400	188
Odogiene	20	-	-
Suma Bac 10 L desinfect. mesas	50	100	16
Suma Chlor D4 5L	-	60	-
Suma inox 0,75L	-	17	78
Suma Select Pur Eco A7 5L	-	70	-
Suma Ultra L2	-	1.180	-
Trigiene	620	-	-
TOTAL	154.499	197.758	109.905

Vertidos

Loro Parque

Loro Parque tiene dos tipos de vertidos: agua dulce y agua salada. El vertido de agua dulce se corresponde con el agua residual procedente de la

red de abasto del Parque, y que se vierte a la red de saneamiento del Puerto de la Cruz. Esta agua es

tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Puerto de la Cruz.

El vertido de agua salada se corresponde con el agua de lavado de filtros de los recintos de animales marinos y la salmuera de la desaladora. El volumen de vertido se controla mediante contadores, y sus características químicas mediante análisis semestrales que se comunican al Consejo Insular de Aguas.

Existe un procedimiento de control del agua dulce de vertido, que consiste en dos análisis anuales de los parámetros del vertido. Los parámetros límite que establece la normativa aplicable son los que se encuentran en la “Ordenanza reguladora del Uso y Vertidos a la red de Alcantarillado” aprobada por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y publicada en el B.O.P. nº 80 de 18 de mayo de 2005. El laboratorio que ha tomado las pruebas y analizado

las mismas es “CANATEC, 35 S.L.”, certificado en AENOR e IQNET (ES-0484/2007).

En 2023 los valores de las analíticas realizadas aparecen dentro de los parámetros permitidos.

En el año 2024 las analíticas de junio, en las tres arquetas muestran valores de conductividad superior al límite establecido debido a una contaminación cruzada de las muestras. Se solicitó un contra análisis. El mismo determina valores correctos.

Se miden anualmente los parámetros del agua de vertido a pozo para controlar la calidad de la misma, aunque la tabla muestra los valores de los parámetros analizados en los distintos puntos de vertido de uno de los dos análisis anuales que se realizan, en ningún caso se excedieron los valores regulados por la legislación. En la segunda tabla se muestran los valores de vertido a pozo realizado.

Análisis de vertidos Junio 2024

Parámetro	Límite legal	Bananalandia	Entrada ppal.	Calle Teide
DQO	< 1.600 mg/L	37 mg/L	1.000 mg/L	372 mg/L
DBO5	< 1.000 mg/L	<10 mg/L	440 mg/L	180 mg/L
Sólidos en suspensión	< 750 mg/L	168 mg/L	364 mg/L	252 mg/L
Conductividad	< 2.000 µS/cm	1.725 µS/cm	1.439 µS/cm	1.974 µS/cm
Aceites y grasas	< 150mg/L	<10 mg/L	98 mg/L	<10 mg/L

*Los valores de conductividad de las 3 arquetas corresponden al contra análisis.

Vertido a pozo Pozo Katandra

Parámetro	Límite Legal	Junio 2024
pH	-----	7,92
Conductividad	-----	27.800 µS/cm

Siam Park

Siam Park tiene dos tipos de vertidos: agua dulce y agua salada. El vertido de agua dulce se corresponde con el agua residual procedente de la red de abasto del parque, y de la desaladora propia, que se vierte a la red de saneamiento del

Municipio de Adeje. Esta agua es tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Adeje.

El vertido de agua salada se corresponde con el agua de lavado de filtros de los recintos de animales marinos y la salmuera de la desaladora. El volumen de vertido se controla mediante contadores, y sus características químicas mediante análisis que se comunican al Consejo Insular de Aguas. La materia particulada de los tanques de sedimentación se bombea hasta un sistema de espesamiento de fangos, que son retirados por gestor autorizado para su posterior tratamiento y deshidratación en la depuradora comarcal.

Existe un procedimiento de control del agua de vertido, que consiste en un análisis anual de los parámetros del vertido.

La tabla muestra los valores resultantes de los parámetros analizados durante el mes de noviembre de 2024. Todos ellos dentro de los parámetros establecidos por el Plan Hidrológico de Tenerife. Puesto que no existe ordenanza municipal de vertidos en el Ayuntamiento de Adeje.

Análisis de vertidos Abril-noviembre 2024

Parámetro	Límite legal	Ósmosis	Red Principal
DQO	< 1.600 mg/L	325 mg/L	-
DBO5	< 1.000 mg/L	154 mg/L	338,20 mg/L
Conductividad	< 2.000 µS/cm	-	1085 µS/cm
Sólidos en suspensión	< 1.200 mg/L	126 mg/L	-
Aceites y grasas	< 500 mg/L	2,04 mg/L	-
Temperatura	< 45 °C	27 °C	25,4 °C

Vertido a pozo

Parámetro	Límite Legal	Junio 2024
pH	-----	7,6
Conductividad	-----	54.800 µS/cm
Temperatura	-----	21,8 °C

Residuos no peligrosos

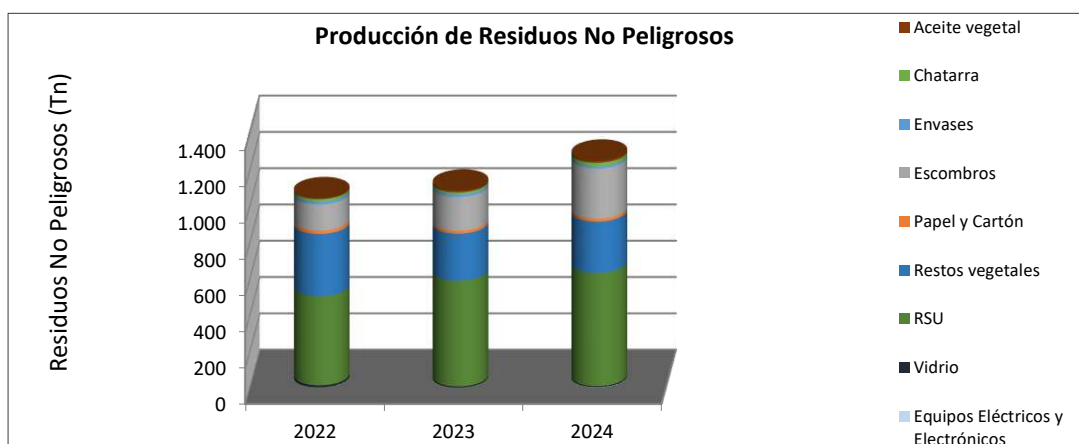
Loro Parque

Durante el Año 2022 se experimentó un aumento en la generación de residuos no peligrosos con respecto al año 2021 en un 35,3%.

Durante el año 2023 se ha experimentado un ligerísimo aumento en la generación de residuos no peligrosos con respecto al año anterior en un 4%.

En el año 2024 se registró un incremento del 15,2% en comparación con el año anterior. Este aumento refleja una operativa normal del parque, respaldada por las obras de mantenimiento llevadas a cabo durante el período.

Parámetro	2022	2023	2024
Aceite vegetal (t)	4,14	8,43	10,74
Chatarra (t)	14,08	10,99	19,66
Envases (t)	15,35	14,60	12,00
Escombros (t)	144	186	276
Papel y Cartón (t)	18,32	16,03	16,49
Restos vegetales (t)	342,9	259,2	283,5
RSU (t)	490,88	582,46	622,96
Vidrio (t)	11,92	6,16	6,41
RAEE no peligroso (t)	0,50	0	1,40
Total (t)	1042,09	1083,87	1249,16



Loro Parque desde el 2015 intenta realizar un ciclo cerrado para el aprovechamiento de los restos de la poda. Dicho residuo se reutiliza para las camas de los animales y la elaboración del compost.

El volumen de escombros que se retira anualmente se estima en función al volumen de la bandeja del Gestor Autorizado encargado de la realización de retiradas, asumiendo una densidad equivalente 1000 Kg/m³.

Los envases y cartones/papel son retirados por la empresa "Martínez Cano, SA" que es un gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC.

Siam Park

En 2022 aumentó la producción de residuos no peligrosos de un 17,8% en comparación con el período anterior.

El vidrio, que es retirado por la empresa "ASCAN", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-0282-IC.

Desde 2013 la chatarra se recupera a través de "RIMETAL" autorizado con el nº RNP-041-IC.

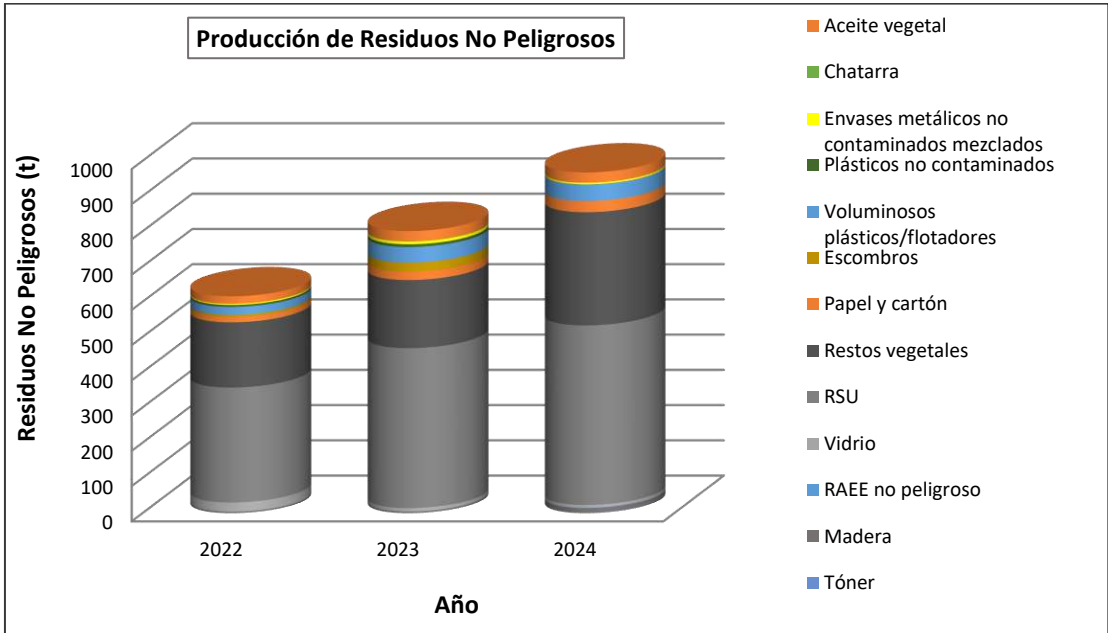
Los aceites vegetales procedentes de las cocinas son retirados por la empresa "Ataretaco", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-086-IC.

Los tóner y cartuchos de tinta son retirados por la empresa "REELCAN S.L.", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-544-IC.

En 2023 se afianza la tendencia al alza en la generación de residuos no peligrosos (30%) debido en parte al aumento de clientela en el parque.

En el año 2024 se registra un incremento del 20,8% en comparación con el período anterior.

Parámetro	2022	2023	2024
Aceite vegetal (t)	21,04	28,77	28,99
Chatarra (t)	0,00	0,839	0,11
Envases (t)	9,19	15,863	4,82
Escombros (t)	5,73	25,71	0,02
Papel y cartón (t)	15,49	23,63	31,82
Res. Volum. plásticos flotadores (t)	28,36	44,28	47,10
Res. de madera (t)	4,37	4,58	14,34
Restos vegetales (t)	185,16	193,36	321,38
RSU (t)	326,30	454	509,69
Vidrio (t)	16,72	9,22	7,48
RAEE no peligroso (T)	0	0,56	1,31
TOTAL (t)	615,47	800,80	967,12



Los RSU, son retirados por la empresa NODA, gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP- 0613-IC. Esta misma empresa también se ocupa de la retirada de vidrio.

Residuos peligrosos

Loro Parque

Durante el año 2022, se puede observar un incremento de residuos peligrosos en un 28,22% respecto del año anterior.

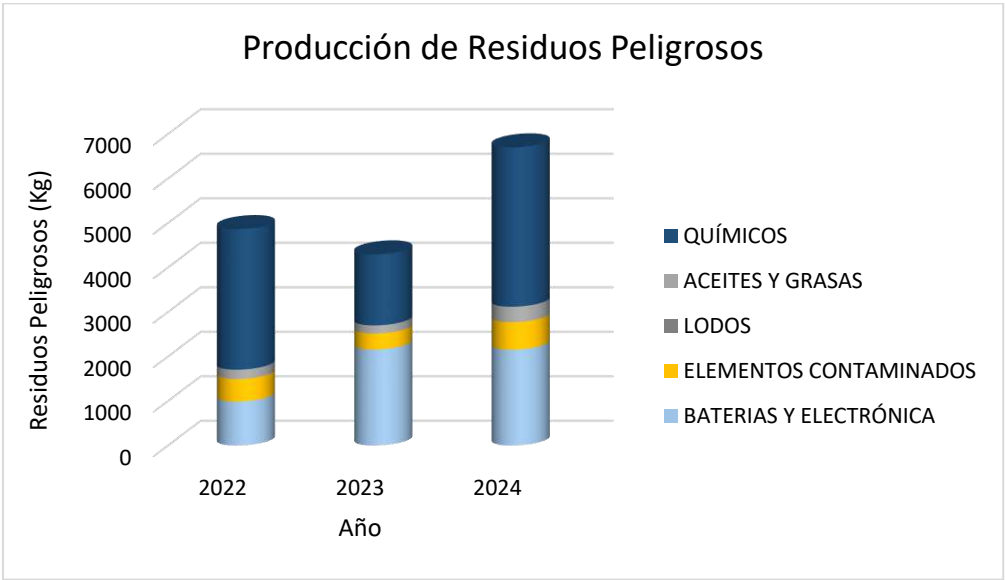
Los aceites vegetales procedentes de las cocinas son retirados por la empresa “Ataretaco”, gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-086-IC.

En el año 2023 se observa un ligero descenso de la generación de RP, pero dentro de los límites normales de operación, -12%.

En el año 2024, se registra un aumento del 56% en la generación de residuos peligrosos, resultado de

la realización de diversas obras que implicaron un mayor manejo y generación de este tipo de desechos.

Parámetro	LER	2022	2023	2024
Insecticidas y fitosanitarios (Kg)	020108	0	0	0
Residuos de pintura y barniz (Kg)	080111	389	188	688
Lodos de pintura y barniz (Kg)	080113	51	0	165
Disolventes No Halogenados	140603	0	0	0
Adhesivos y sellantes con dis. Orgánicos	080409	137	0	76
Biorriesgo (Kg)	180202	1.729,96	522,57	1315,7
Químicos (Kg)	180205	659,94	789,28	1276,20
Limpiad. Desinfectante clorado (Kg)	160904	0	0	0
Carbón activo (Kg)	061302	191	95	59
Aceite mineral usado (Kg)	130208	210	181	346
Grasa lubricante usada (Kg)	120112	0	0	0
Lodos con hidrocarburos (Kg)	130502	0	0	0
Envases contaminados (Kg)	150110	341	310	453
Detergentes que contienen sustancias peligrosas	200129	0	0	0
Absorbentes contaminados (Kg)	150202	47	10	53
Aerosoles vacíos contaminados (Kg)	160504	118	39	81
Filtros de aceite (Kg)	160107	0	0	32
Baterías con plomo (Kg)	160601	408	60	380
Pilas y baterías (Kg)	160602	0	510,40	60
Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (Kg)	200135	285	1.414	1332
Fluorescentes y bombillas (Kg)	201021	232,80	62	341
Cartuchos Tóner	80317	64	114	42
TOTAL (Kg)	-	4.863,7	4.295,3	6699,9



Siam Park

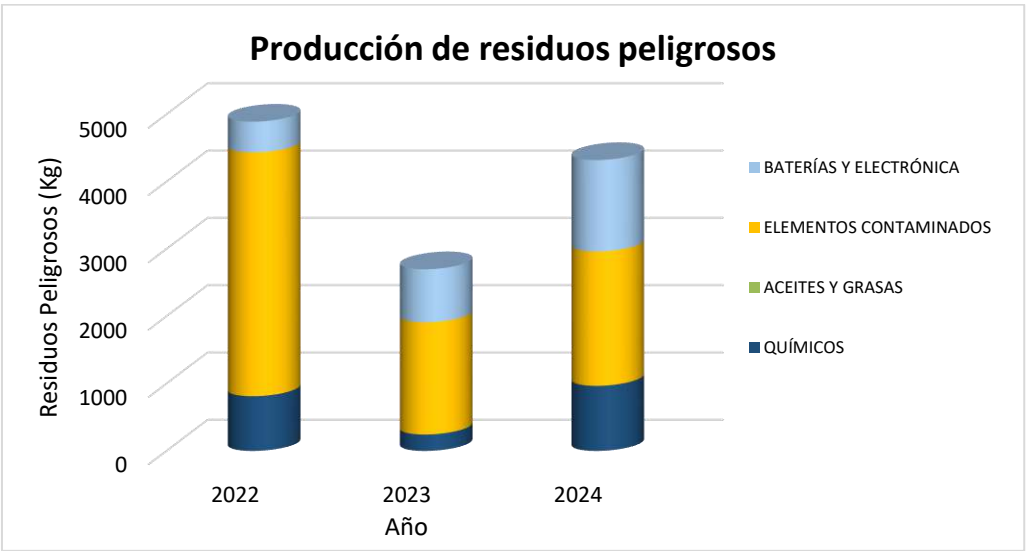
La actividad recuperada en 2022 arroja un incremento importante en la generación de residuos peligrosos de un 92%. Tareas de mantenimiento y la generación de residuos de

envases contaminados de pintura, lodos de barniz, etc. ha sido una de las causas de dicho aumento.

Tras el aumento del año 2022, en el 2023 se observa una reducción en la generación de RP, con un descenso de un -27%, debido en parte a fluctuación en las fechas de retirada de RP.

En el año 2024, se registra un aumento del 60% por obras y mantenimientos realizados.

Parámetro	LER	2022	2023	2024
Absorbentes contaminados (Kg)	150202	8	8	18
Aerosoles vacíos contaminados (Kg)	160504/150111	12	0	62
Envases contaminados (Kg)	150110	3160	1.659	1898
Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (Kg)	200135	821	688	430
Baterías con plomo (Kg)	160601	0	25	755
Fluorescentes y bombillas (Kg)	200121	75	15	100
Insecticidas y fitosanitarios (Kg)	020108	0	9	60
Lodos de pintura y barniz (Kg)	080111	813	235	907
Pilas (Kg)	200133	10	0	73
Tóner (Kg)	80318	28	60	0
TOTAL (Kg)		3.697	2.699	4321



Suelo

Para estimar los posibles efectos de contaminación del suelo, se lleva a cabo una cuantificación del uso de productos fitosanitarios y fertilizantes.

Loro Parque

La recuperación de la actividad en el parque ha supuesto a su vez la recuperación de la vegetación del mismo, necesitando para ello en el año 2021-2022 un incremento en el uso de productos fitosanitarios y abonos.

El año 2023 y las restricciones de uso de fitosanitarios, ha supuesto una reducción del uso

de los mismos, principalmente de los fitosanitarios no inocuos, la reducción ha supuesto un -31%.

En el año 2024 continúa la tendencia de la reducción en el consumo de fitosanitarios y abonos.

Parámetro	2022	2023	2024
Fitosanitario (t)	0	0,001	0,005
Fitosanitarios inocuos (t)	0,128	0,220	0,267
Total, Fitosanitarios (t)	0,128	0,221	0,272
Abonos de liberación rápida(t)	0	0,130	0
Abonos de liberación lenta (t)	0	0	0
Abono orgánico (t)	2,5	0,667	0,410
Total, Fertilizantes (t)	2,5	0,797	0,410
Total fertilizantes + fitosanitarios	2,6	1,0	0,682

Siam Park

Durante el año 2022 el consumo de fitosanitarios y fertilizantes no ha sido especialmente alto, asumimos que en el año 2021 se ha adquirido más productos de los que se utilizaron y quedaron en Stock.

Durante el 2023 el uso de fitosanitarios y fertilizantes se ha mantenido en niveles bajos, sobre todo de fitosanitarios no inocuos.

En el año 2024 se observa una reducción en el consumo de fitosanitarios y abonos.

Parámetro	2022	2023	2024
Fitosanitario (t)	0,011	0,002	0,005
Fitosanitarios inocuos (t)	0,178	0,720	0,795
Total, fitosanitarios (t)	0,19	0,722	0,8
Abonos de liberación rápida (t)	0	0,140	0,04
Abonos de liberación lenta (t)	0,06	0,060	0
Abono orgánico (t)	0,12	0,100	0,080
Total, fertilizantes (t)	0,18	0,3	0,120
Total fertilizantes + fitosanitarios	0,37	1,021	0,920

Ruido

Entre los aspectos ambientales que pueden tener una incidencia a nivel local, se está haciendo un seguimiento de los niveles de ruido.

Existían dos puntos que superaban los parámetros de ruido establecido en horario nocturno concretamente en las torres de refrigeración.

Durante el 2017 se sustituyeron las torres de refrigeración por un sistema geotérmico para el enfriamiento del agua en orcas.

En el 2023 se realizaron mediciones acústicas en Loro Parque y Siam Park en 2024 por empresas especializadas.

Loro Parque

Como se puede observar, uno de los puntos muestreados se desvía del objetivo propuesto del R.D. 1367/2007. Como se puede constatar viendo los planos de la zona, los puntos 3 y 4 (Ver estudio de ruido) se ven afectados por el ruido de la Avda. Loro Parque, C/ Bencomo y Avda. Francisco Afonso Carrillo, siendo directamente colindante con dichos viales, que soportan una carga de tráfico intensa.

En las mediciones con el parque cerrado al público se constatan escasas diferencias de nivel en relación con las mediciones realizadas con el parque abierto, lo que es significativo de la prácticamente nula incidencia del ruido generado en el parque hacia el entorno que le rodea.

En función de los resultados obtenidos en la presente evaluación, el técnico que suscribe estima

que el funcionamiento del Loro Parque tiene una influencia prácticamente nula en el ruido general existente en la zona donde está ubicado.

Evaluación de ruido realizada en 30 Enero de 2023.

PARQUE ABIERTO AL PÚBLICO						
PUNTO	VALOR MÍNIMO L ₉₀		VALOR MEDIO L ₅₀		VALOR MÁXIMO L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)
1	52,4	57,8	53,9	60,0	59,7	63,7
2	56,7	64,1	58,5	65,1	63,3	71,2
3	54,6	59,0	55,1	59,9	56,2	61,0
4	45,3	53,7	47,3	55,3	50,8	57,6
5	48,6	56,4	50,4	57,9	53,7	62,3
6	53,9	61,6	55,0	62,5	59,2	68,0
7	52,3	60,2	54,1	61,0	58,5	64,4
8	49,4	56,1	51,4	56,9	60,4	63,4
9	52,7	56,6	53,0	57,2	56,7	60,1
10	52,3	56,0	53,9	57,3	56,1	60,2
11	47,5	53,3	49,1	58,4	53,2	63,9
12	49,9	59,0	51,2	62,2	54,5	66,4
13	50,6	65,2	53,7	67,5	61,3	72,2
14	55,5	66,6	59,6	69,8	63,8	73,2
15	63,8	72,0	64,9	73,6	66,8	76,2
16	61,1	69,4	63,3	72,4	66,0	75,5
17	57,1	65,6	60,8	70,4	65,1	74,5
18	60,6	65,0	64,0	70,2	68,1	77,7
19	58,9	66,3	64,0	74,8	68,3	81,9
20	64,8	69,0	68,3	74,5	71,0	79,2
21	62,2	66,2	65,1	69,6	67,9	73,9

PARQUE CERRADO AL PÚBLICO						
PUNTO	VALOR MÍNIMO L ₉₀		VALOR MEDIO L ₅₀		VALOR MÁXIMO L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)
1	53,5	57,7	54,1	59,3	55,0	61,1
2	57,1	72,3	57,2	72,4	57,5	72,5
3	53,4	58,3	53,6	58,6	54,9	59,3
4	43,3	55,5	44,2	56,1	46,7	57,8
5	52,6	60,4	52,9	60,7	53,8	61,8
6	54,0	61,4	54,4	61,8	59,2	65,6
7	51,0	60,2	51,4	60,5	58,4	64,1
8	45,8	56,6	48,7	58,0	58,7	65,2
9	44,6	54,5	45,5	55,7	58,2	63,2
10	44,9	53,9	47,1	56,5	56,5	60,8
11	45,3	55,1	47,4	58,6	53,2	63,1
12	49,0	58,1	50,5	59,7	54,0	63,6
13	49,7	62,2	53,8	66,4	63,0	71,6
14	55,6	65,5	57,5	68,6	60,1	70,8
15	62,1	69,1	63,2	71,4	66,8	75,0
16	52,6	64,0	58,5	69,8	62,5	75,4
17	52,1	63,8	57,6	67,6	61,2	71,4
18	53,5	62,0	58,7	67,8	62,4	73,7
19	58,6	73,1	64,2	79,1	68,7	85,2
20	62,3	70,8	65,9	76,0	69,5	80,7
21	61,0	67,6	64,0	71,4	67,5	76,7

ANEXO II

Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L _d	L _e	L _n
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas acústicas están referenciados a una altura de 4 m.

Siam Park

Los valores de ruido obtenidos en el análisis de Siam Park corresponden al RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Esto se debe a que tras la ley

de ruido no hay ordenanza municipal válida aplicable a la organización.

Los resultados obtenidos se comparan con la Tabla B1 del Anexo III de la normativa citada anteriormente.

Evaluación de Ruido realizada en 01 de agosto de 2024

Resumen de Mediciones de Ruido de Emisión. Realizadas en el interior del parque acuático.

Tipo de ruido.	Med	Fecha y Hora	Desarrollo en apartado del informe nº	Ambiente exterior						
				L _{Aeq,T} dB(A)	L _{Ceq,T} dB(C)	L _{Aeq,T} dB(A)	K _r	K _t	K _i	L _{Aeq,T(2)} dB(A)
Ruido de Emisión	1	13/07/2024 21:44 horas	6.1	75,8	94,3	78,2				
	2	13/07/2024 21:49 horas	6.2	75,3	85,7	79,1				
	3	13/07/2024 21:50 horas	6.3	75,0	92,2	77,4				

Resumen de Mediciones de Ruido de Fondo. Realizadas en Avenida de Francia.

Tipo de ruido.	Med	Fecha y Hora	Desarrollo en apartado del informe nº	Ambiente exterior						
				L _{Aeq,T} dB(A)	L _{Ceq,T} dB(C)	L _{Aeq,T} dB(A)	K _r	K _t	K _i	L _{Aeq,T(2)} dB(A)
Ruido de Fondo	1	13/07/2024 23:05 horas	6.4	46,9	57,7	56,0				
	2	13/07/2024 23:08 horas	6.5	47,7	58,2	56,9				
	3	13/07/2024 23:11 horas	6.6	46,5	56,9	55,4				

Resumen de Mediciones de Ruido de Inmisión 1. Realizadas en Avenida de Francia.

Tipo de ruido.	Med	Fecha y Hora	Desarrollo en apartado del informe nº	Ambiente exterior						
				L _{Aeq,T} dB(A)	L _{Ceq,T} dB(C)	L _{Aeq,T} dB(A)	K _r	K _t	K _i	L _{Aeq,T(2)} dB(A)
Ruido de Fondo	3	13/07/2024 23:11 horas	6.6	46,5	56,9	55,4				
Ruido de Inmisión	1	13/07/2024 22:14 horas	6.7	50,6	63,6	54,4	+3	+6	0	57,4
	2	13/07/2024 22:19 horas	6.8	52,0	62,5	54,4	+3	+6	0	59,6
	3	13/07/2024 22:27 horas	6.9	50,3	65,1	52,6	+6	+6	0	56,9
Ruido imputable a la actividad (Ruido total – Ruido de fondo)				50,6	61,1	51,4	+3	+6	0	60

Resumen de Mediciones de Ruido de Inmisión 1. Realizadas en Avenida de Francia.

Tipo de ruido.	Med	Fecha y Hora	Desarrollo en apartado del informe nº	Ambiente exterior						
				L _{Aeq,T} dB(A)	L _{Ceq,T} dB(C)	L _{Aeq,T} dB(A)	K _r	K _t	K _i	L _{Aeq,T(2)} dB(A)
Ruido de Fondo	3	13/07/2024 23:11 horas	6.6	46,5	56,9	55,4				
Ruido de Inmisión	1	13/07/2024 22:38 horas	6.10	51,8	61,6	52,7	0	0	0	50,2
	2	13/07/2024 22:43 horas	6.11	51,5	62,7	52,1	+3	0	0	52,8
	3	13/07/2024 22:52 horas	6.12	51,6	64,8	52,6	+3	0	0	53,0
Ruido imputable a la actividad (Ruido total – Ruido de fondo)				50,0	64,0	49,6	+3	0	0	53

ANEXO III. Emisores acústicos. Valores límite de inmisión

—//—

Tabla B1. Valores límite de inmisión de ruido aplicables a infraestructuras portuarias y a actividades.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L _{x,d}	L _{x,e}	L _{x,n}
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	50	50	40
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	55	55	45
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	60	60	50
...//...		...//...		

Para cumplir los límites admisibles, el ruido exterior no debe pasar de 65 dBA durante el día y la tarde, ni de 55 dBA por la noche, en caso que la actividad funcione puntualmente hasta las 12 de la noche.

Hay que señalar que el ruido de fondo es algo alto debido a la cercanía de la autopista TF-1 y la zona turística.

Todos los niveles de ruido medidos están por debajo de 65 dBA en horario diurno, cumpliendo

así con los límites. Sin embargo, en el punto 1 (zona baja del Paseo de Croacia) se supera el límite nocturno de 55 dBA, mientras que en el punto 2 (zona alta) no hay incumplimientos debido a la mayor distancia. En resumen, el ruido de la

Huella de carbono

Loro Parque S.A. contribuye a la generación de energía renovable mediante fuentes fotovoltaicas y eólicas fuera de los centros; la producción total del 2024 fue de 16.421.564 KWh.

Teniendo en cuenta el mix energético nacional, 0,283 kgCO₂e/KWh podemos estimar las emisiones

actividad puede molestar a los vecinos cercanos, pero solo durante la noche; si la actividad prolonga su funcionamiento hasta las 12 de la noche. Ya que incluye una hora en horario nocturno.

de CO₂ teóricamente evitadas; que ascienden a 4647 toneladas.

Además, para minorizar al máximo las emisiones de CO₂, se ha contratado el suministro eléctrico con proveedores que cuentan con generación eléctrica declarada 100% de fuentes renovables.

Loro Parque

Parámetros	2022	2023	2024	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Consumo eléctrico	0	0	0	Utilizando como índice de emisión 0 Kg CO ₂ /Kwh (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024).
Consumo de gasoil	113,05	80,17	108,52	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,482 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024).
Consumo de propano	40,80	41,32	44,43	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de propano y utilizando como índice de emisión utilizando como índice de emisión 2,966 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024).
Consumo de butano	0,29	0,08	0,17	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gas y utilizando como índice de emisión 2,966 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024).
Consumo de papel	0	0	0	Desde 2022 se utiliza en las oficinas papel con certificado de carbono neutro.
Viajes en avión	20,56	32,46	18,33	Cálculo a partir de los datos aportados de los kilómetros recorridos en viajes de negocios y asistencias a congresos del personal de Loro Parque S.A.
Transporte de comida para animales	6,48	6,48	6,48	Calculado a partir del promedio de 324 Kg/CO ₂ por cada container Rotterdam – Tenerife (Fuente: LOG-NET Sustainability LOG-NET INC.)
Gases refrigerantes	367,32	236,17	416,16	Calculado a partir de la carga de gases fluorados (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024).

RSU	281,81	433,35	446,04	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,716 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2024)
Envases ligeros	1,84	1,75	1,44	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,120 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2024)
Residuo vidrio	0,36	0,19	0,20	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,0305 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2024)
Residuo papel/cartón	1,03	0,90	0,93	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,0564 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2024)
TOTAL	833,4	832,9	1042,7	Generación total de CO ₂ expresado en toneladas
Huella de CO₂	13,16	10,36	11,76	Expresado en gramos de CO ₂ por visitante. Nº visitantes anual: 1.309.632

Emisiones al Aire por Otros gases / combustible	Cantidad	tCO ₂	Kg SO ₂	Kg NOX	Kg PM
Consumo eléctrico (MWh)	19.555	0	0,00	0,00	0,00
Consumo de gasoil (MWh)	453,43	108,52	77,05	81,62	8,16
Consumo de propano (MWh)	193,09	44,43	0,00	39,62	0,14
Consumo de butano (MWh)	0,712	0,17	0,00	0,16	0,00

Emisiones atmosféricas

Es necesario hacer una distinción fundamental a la hora de analizar el rendimiento ambiental de Loro Parque desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas; las emisiones directas y las indirectas.

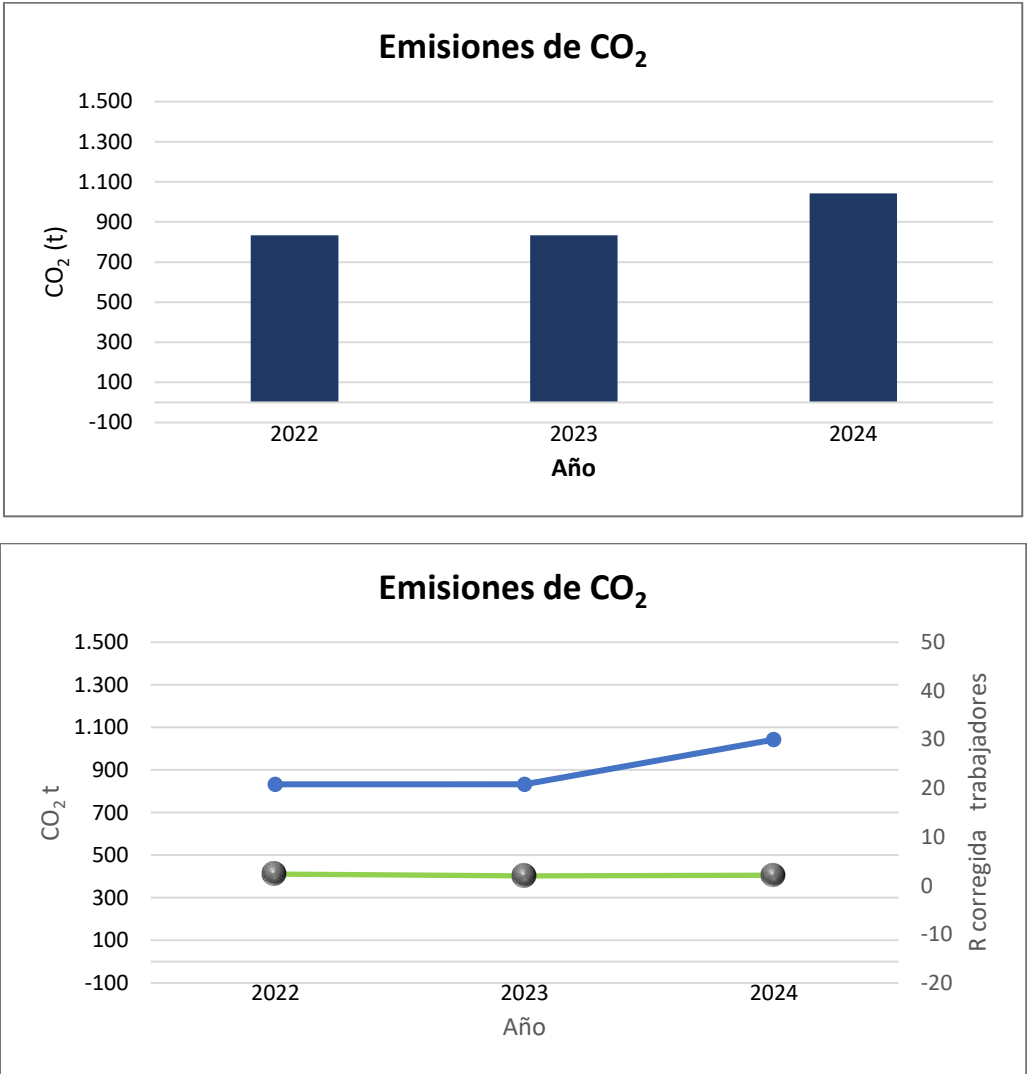
Los focos emisores que existen (maquinaria, vehículos, grupos electrógenos, cocinas, etc.) son mantenidos y revisados periódicamente para garantizar unas emisiones adecuadas. Las emisiones son principalmente esporádicas (operaciones de mantenimiento de los grupos electrógenos, vehículos) y solamente las cocinas suponen una emisión regular. El cálculo de

emisiones directas de gases invernadero se hace de forma sencilla, puesto que se conoce la cantidad consumida cada año de cada uno de los combustibles que se usan (gasoil y propano).

Actualmente, y desde el año 2021, las emisiones de CO₂ por consumo eléctrico se han reducido a 0 gracias a la contratación de un proveedor con GDO 100 % renovables. Lo que supone en la práctica contar con una emisión de CO₂ equivalente a 0 kg por cada kWh consumido. Otras emisiones atmosféricas indirectas más difíciles de cuantificar son las derivadas del transporte.

La suma de las aportaciones de fuentes directas e indirectas de carbono durante el año 2024 arroja unas emisiones totales de 1042,7 toneladas anuales. La generación eólica y fotovoltaica ha evitado la generación de 4647 toneladas de CO₂.

Desde el año 2022 se han calculado a su vez las emisiones de otros gases contaminadores de la atmósfera para evaluar el impacto de nuestra actividad, para dicho cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión del Gobierno de Baleares (Julio de 2014).



Siam Park

Para reducir al máximo las emisiones de CO₂, se ha optado por contratar el suministro eléctrico con

proveedores que garantizan una generación 100% procedente de fuentes renovables.

Parámetros	2022	2023	2024	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Consumo eléctrico	0	0	0	Utilizando como índice de emisión 0 Kg CO ₂ /Kwh (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024)
Consumo de gasoil	14,47	24,39	16,57	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,482 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024)
Consumo de aire propanado	1.636,88	1.809,02	1918,13	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de aire propanado y utilizando como índice de emisión 0,182 kg CO ₂ /l para Gas Natural (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024)

Consumo de butano	0,70	0,86	1,01	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,699 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024)
Consumo de gasolina	9,76	14,80	11,68	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,235 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" 2024)
Consumo de papel	2,59	1,88	1,79	Calculo a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de material de oficina y utilizando como índice de emisión 3 kg CO ₂ /kg (fuente: no acreditada). Solo tiene en cuenta el papel de oficina.
Viajes en avión	6,17	0	0	Cálculo a partir de los datos aportados de los kilómetros recorridos en viajes de negocios y asistencias a congresos del personal de Loro Parque S.A.
Gases refrigerantes	5,45	8,72	10,37	Calculado a partir de la carga de gases fluorados (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
RSU	187,33	337,78	364,91	Utilizando como índice de emisión 0,744 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" 2024)
Envases ligeros	0,67	0,95	0,07	Utilizando como índice de emisión 0,120 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" 2024)
Residuo vidrio	0,51	0,28	0,23	Utilizando como índice de emisión 0,0305 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" 2024)
Residuo papel/cartón	0,87	1,33	1,79	Utilizando como índice de emisión 0,0564 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" 2024)
TOTAL	1.865,4	2.276,7	2490,3	Generación total de CO ₂ expresado en Toneladas
Huella de CO₂	20,38	22,33	23,39	Expresado en gramos de CO ₂ por visitante. N° visitantes anual: 1.628.452

Emisiones al Aire por Otros gases por combustible	Cantidad	tCO ₂	Kg SO ₂	Kg NO _x	Kg PM
Consumo eléctrico (MWh)	16.160	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo de gasoil (MWh)	68,32	16,57	1,16	1,23	0,12
Consumo de aire propanado (MWh)	10.776	1918	0	1474	7,76
Consumo de butano (MWh)	4,20	1,01	0	0,94	0,00
Consumo de gasolina (MWh)	52,55	11,68	0,79	458,8	1,58

Emisiones atmosféricas

Es necesario hacer una distinción fundamental a la hora de analizar el rendimiento ambiental de Siam Park desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas; las emisiones directas y las indirectas.

Desde el punto de vista de las emisiones directas, Siam Park dispone de fuentes emisoras que constituyen focos potencialmente contaminadores de la atmósfera (calderas) (PCA), según la ley 34/2007 y su modificación en el Real Decreto

100/2011. El resto de focos emisores que existen son maquinaria, vehículos, grupos electrógenos, cocinas. Todos son mantenidos y revisados periódicamente para garantizar unas emisiones adecuadas. Las emisiones esporádicas corresponden a operaciones de mantenimiento de los grupos electrógenos y vehículos mientras que las calderas y las cocinas suponen una emisión regular. El cálculo de emisiones directas de gases invernadero se hace de forma sencilla, puesto que se conoce la cantidad consumida cada año de cada uno de los combustibles que se usan (gasoil, gasolina, aire propanado y butano).

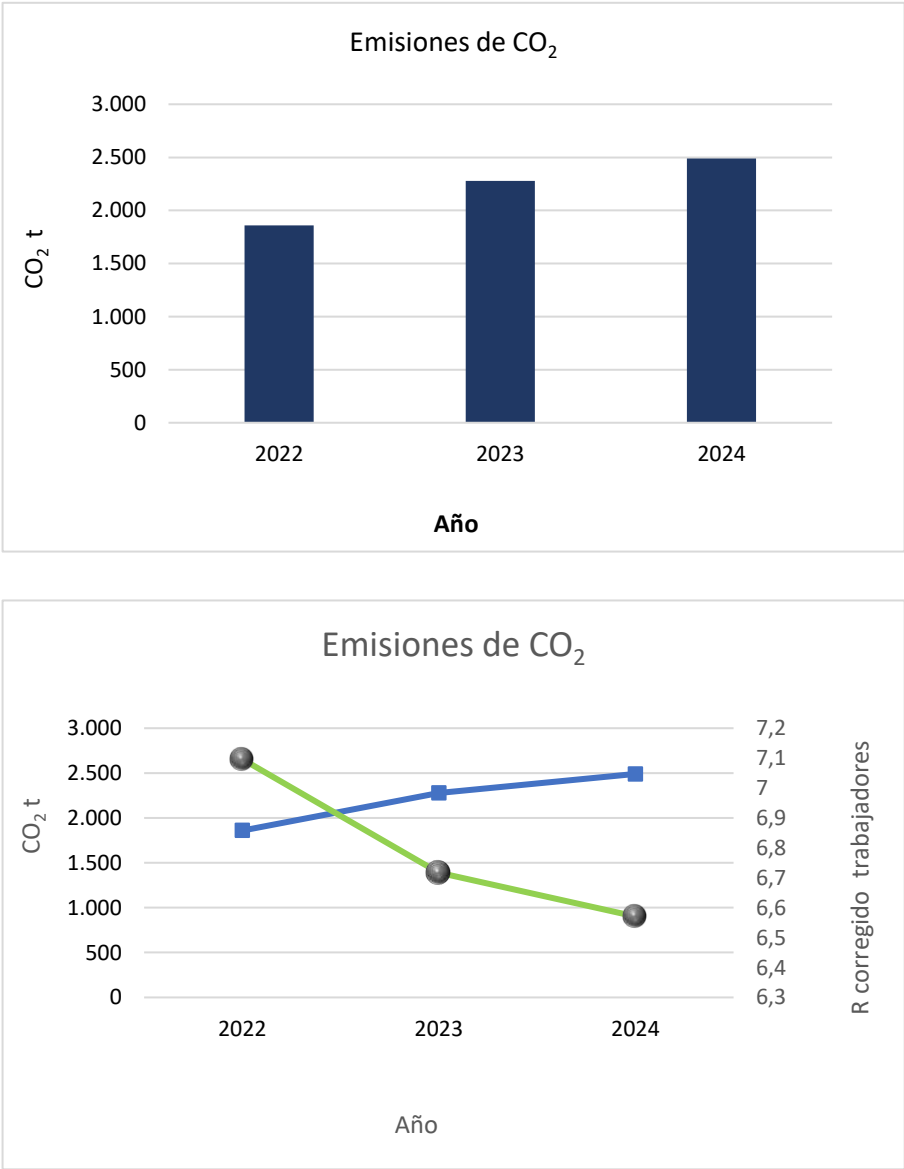
Desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas, las principales (98% del total) se deben a las calderas. Actualmente, y desde el año

2021, las emisiones de Co2 por consumo eléctrico se han reducido a 0 gracias a la contratación de un proveedor con GDO 100 % renovables. Lo que supone en la práctica contar con una emisión de CO2 equivalente a 0 kg por cada kWh consumido.

La suma de las aportaciones de fuentes directas e indirectas de carbono durante el año 2024 arroja unas emisiones totales de 2490,3 toneladas de CO2.

A partir del año 2022 se ha calculado a su vez las emisiones de otros gases contaminadores de la atmósfera para evaluar el impacto de nuestra

actividad, para dicho cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión del Gobierno de Baleares (Julio de 2014).



Indicadores básicos

En este apartado se incluyen los indicadores básicos de información ambiental que establece el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2019 del Parlamento europeo y del Consejo. (EMAS III).

La producción de energía renovable se produce en plantas externas a los parques, por no contar con superficie útil en los mismos. Esta electricidad

producida proviene de un molino eólico instalado en Gran Canaria y la planta fotovoltaica del sur de la isla de Tenerife.

Tal y como establece la norma, se ha calculado para cada indicador una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado; una cifra B, que indica el tamaño de la organización en número de empleados y una cifra R que indica la relación A/B.

$$\frac{A}{B} = R$$

Loro Parque

Indicador	2022		2023		2024	
Consumo energético (MWh)	20.483,6	[353]	20.126,04	[419]	20.202,4	[490]
	58,03		48,03		41,23	
% Energías Renovables	-	-	-	-	96,80 %	-
	-		-			
Consumo de agua (m3)	417.688	[353]	466.502	[419]	468.444	[490]
	1183,25		801,45		956,01	
Consumo de papel (T)	2,09	[353]	2,56	[419]	2,13	[490]
	0,006		0,01		0,00	
Consumo de madera (m3)	18,79	[353]	21,50	[419]	32,39	[490]
	0,05		0,05		0,07	
Consumo de fitosanitarios y fertilizantes (T)	2,60	[353]	1,00	[419]	0,68	[490]
	0,007		0,002387		0,001	
Químicos (T)	54,44	[353]	67,12	[419]	63,19	[490]
	0,15		0,16		0,13	
RSU (T)	490,88	[353]	582,46	[419]	622,96	[490]
	1,39		1,39		1,27	
Vidrio (T)	11,92	[353]	6,16	[419]	6,41	[490]
	0,034		0,01		0,01	
Escombros (T)	144,00	[353]	186	[419]	276	[490]
	0,41		0,44		0,56	
Chatarra (T)	14,08	[353]	10,99	[419]	19,66	[490]
	0,04		0,03		0,04	
Restos vegetales (T)	342,90	[353]	259,20	[419]	283,50	[490]
	0,97		0,62		0,58	
Papel y cartón (T)	17,90	[353]	16,03	[419]	16,49	[490]
	0,05		0,04		0,03	
Envases (T)	15,35	[353]	14,60	[419]	12,00	[490]
	0,04		0,03		0,02	
Aceite Vegetal (T)	4,14	[353]	8,43	[419]	10,74	[490]
	0,012		0,02		0,02	
Eléctricos y electrónicos (T)	0,29	[353]	1,41	[419]	1,33	[490]
	0,0008		0,0034		0,0027	
Residuos peligrosos (T)	4,86	[353]	4,30	[419]	6,70	[490]

	0,01		0,01		0,01	
Biodiversidad (m2)	41.594 117,83	[353]	41.594 99,27	[419]	41.594 84,89	[490]
Uso del suelo (ha)	13,50 0,04	[353]	13,50 0,00	[419]	13,50 0,03	[490]
Superficie sellada (ha)	10,13 0,03	[353]	10,13 0,03	[419]	10,13 0,02	[490]
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (ha)	0 0	[353]	0 0	[419]	0 0	[490]
Superficie fuera del centro orientada según la naturaleza (ha)	0 0	[353]	0 0	[419]	0 0	[490]
Emisiones (TCO2)	833 2,36	[353]	832,90 1,99	[419]	1.042 2,13	[490]

Siam Park

Indicador	2022		2023		2024	
Consumo energético (MWh)	21.769,3 83,1	[262]	24.131,70 71,18	[339]	27.061,92 71,40	[379]
% Energías Renovables	- -	-	- -	-	59,71 % -	-
Consumo de agua (m3)	273.965,0 1.045,7	[262]	373.461,00 1101,65	[339]	423.590 1117,65	[379]
Consumo de papel (t)	0,9 0,0	[262]	0,63 0,0018	[339]	0,81 0,0021	[379]
Consumo de madera (m3)	0,9 0,0	[262]	31,68 0,09	[339]	38,77 0,10	[379]
Consumo de fitosanitarios y fertilizantes (t)	0,4 0,00141	[262]	1,02 0,0030	[339]	0,92 0,0024	[379]
Químicos (t)	154,5 0,59	[262]	197,76 0,58	[339]	109,91 0,29	[379]
RSU (t)	326,3 1,2	[262]	454,00 1,34	[339]	509,69 1,34	[379]
Vidrio (t)	16,7 0,1	[262]	9,23 0,03	[339]	7,48 0,02	[379]
Escombros (t)	5,7 0,0	[262]	25,71 0,08	[339]	0,02 0,00	[379]
Chatarra (t)	0,0 0,0	[262]	0,84 0,00	[339]	0,11 0,00	[379]
Restos vegetales (t)	185,2 0,7	[262]	193,36 0,57	[339]	321,38 0,85	[379]
Papel y cartón (t)	15,5 0,1	[262]	23,63 0,07	[339]	31,82 0,08	[379]
Aceite Vegetal (t)	21,0 0,1	[262]	28,77 0,08	[339]	28,99 0,08	[379]
Residuos de voluminosos plásticos (t)	28,3 0,1	[262]	44,28 0,13	[339]	47,10 0,12	[379]
RAEE (t)	0,80 0,0	[262]	0,69 0,00	[339]	0,43 0,00	[379]
Residuos peligrosos (t)	3,7	[262]	2,69	[339]	4,32	[379]

	0,0	0,01	0,01
Biodiversidad (m2)	98.000,0 374,0 [262]	98.000,0 289,09 [339]	98.000,0 258,58 [379]
Uso del suelo (ha)	18,5 0,1 [262]	18,5 0,05 [339]	18,5 0,05 [379]
Superficie sellada (ha)	14,3 0,1 [262]	14,3 0,04 [339]	14,3 0,04 [379]
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (ha)	0,0 0,0 [262]	0,0 0,00 [339]	0,00 0,00 [379]
Superficie fuera del centro orientada según la naturaleza (ha)	0,0 0,0 [262]	0,0 0,00 [339]	0,00 0,00 [379]
Emisiones (TCO2)	1.865,0 7,1 [262]	2.276,69 6,72 [339]	2.490,27 6,57 [379]

Referencias normativas

Loro Parque S.A. garantiza el cumplimiento de toda la legislación ambiental vigente y las normativas aplicables a su actividad, como parte de su compromiso con la protección integral de la naturaleza y el desarrollo responsable de sus operaciones.

Resumen de referencias normativas

Ámbito	Norma
Actividad	• Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias. • El Decreto 52/2012, de 7 de junio, establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización previa. • Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.

Captación de aguas marinas y vertidos al mar	• Ley 2/2013, de 29/05/2013, De protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. • Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. • Decreto 174/1994 de Canarias, de 29 de julio de 1994, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico. (BOCAN 104, de 24 de agosto de 1994). • Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de AGUAS. • Real Decreto-Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de AGUAS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. • 3191 Decreto 372/2023, de 18 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, tercer ciclo (2021-2027). • Orden ARM 1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo. • Orden AAA/2056/2014, de 27 de octubre por la que se aprueban los modelos oficiales de solicitud de autorización y de declaración de vertido.
Vehículos y neumáticos	• Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos. • Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre. • Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. • Real Decreto 712/2025, de 26 de agosto, de neumáticos al final de su vida útil.

Emisiones atmosféricas	• Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). Y su modificación por el Real Decreto 178/2021, del 23 de marzo y la modificación del art. único.31, por Real Decreto 390/2021, de 1 de junio. • Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Reglamento 2024/590, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, y por el que se deroga el reglamento (CE) nº 1005/2009. • Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014. • Ley 34/2007, del 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. • Real Decreto 115/2017 de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. • Real Decreto 552/2019, 27 de septiembre, por el que se aprueban el reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. • Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
Parques zoológicos	• Ley 31/2003, de 27 de octubre conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos. • Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. • Convenio CITES.
Agua de consumo humano	• Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. • Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. • Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
Pozos	• Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico. • Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Aceites usados	• Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados. • Orden ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
Residuos	• Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. • Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. • Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. • RD 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. • Resolución / 2014 de 19/03/2014 Se aprueban los modelos normalizados de comunicación previa a la actividad producción de residuos. • Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
PCBs	• Real Decreto 228/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los Policlorobifenilos, Policloroterfenilos y Aparatos que los contengan (PCBs y PCTs).
Equipos eléctricos y electrónicos	• Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y su modificación por el Real Decreto 27/2021.
Pilas y acumuladores	• Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. • RD 710/2015 del 24 de Julio por el que se modifica el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
RCD	• Real Decreto 105/2008, de 01/02/2008, Se regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
Ruido	• Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido. • RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
GLP	• Resolución /2013, de 16/04/2013, Se dictan instrucciones sobre la revisión de las instalaciones de gas en servicio, alimentadas mediante envases móviles, destinadas a usos colectivos o comerciales.
Equipos a presión	• Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Sustancias peligrosas y fitosanitarios	• Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas. • Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios. • Orden /1996, de 19/08/1996, Reglamentación sobre Productos Fitosanitarios y obtención del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. • Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. • Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
Instalaciones eléctricas	• Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. • RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico de baja tensión. • Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias.
Incendios	• Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. • RD 513/2017 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
Piscinas	• Decreto 212/2005 de Canarias de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias. • RD 119/2010, 2 de septiembre, que se modifica parcialmente el Decreto 212/2005, noviembre (BOC 236,1.12.2005), por el que se aprueba el reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias. • RD 742/2013, de 21 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
Cambio Climático	• LEY 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias. • Decreto-ley 5/2024, de 24 de junio, por el que se modifica la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias. • 1735 Decreto 80/2023, de 18 de mayo, por el que se aprueba la Estrategia Canaria de Acción Climática.

Firma y verificación

El presente documento ha sido elaborado por el responsable del Sistema de Gestión ambiental de Loro Parque y Siam Park y aprobado por:

Dña. Susanne Leitinger y D. Jaime celso Rodríguez Cie.

Apoderados Mancomunados de Loro Parque S.A.



Dña. Cybell kiessling

Directora de administración



D. Francisco José Gómez Machado

Representante del Foro Ambiental del personal de Loro Parque y Siam Park



Jennifer Casanova y Pilar Medero

Representantes ambientales de los trabajadores

